

**PROBLEMAS MADRILEÑOS**

## LAS TARIFAS DE TRANVIAS

**ASPECTO ECONOMICO**

Nunca como en el actual asunto de los tranvías puede decirse que queda cumplido el aforismo romano de Derecho público «Salus populi, suprema lex», por la razón sencilla de que con la rebaja de las tarifas llega el beneficio á todos, sin distinción de clases sociales, ni de categorías, ni de filia-ciones, ni de creencias. El pueblo, en su más amplia acepción, se beneficia, y lo mismo los del radio que los del extrarra-dio son partícipes de los beneficios.

Acercas de los beneficios municipales ha-bría mucho que hablar, y no estará de más que hable de ello, para que las gentes comprendan bien qué entiendo yo por **igualdad en el disfrute del Presupuesto Municipal**. Es una vulgaridad suponer que determinadas mejoras benefician á to-dos. Nadie duda, por ejemplo, que los Jar-dines del Retiro son una buena reforma. Y, sin embargo, ¿beneficia á todos? No, pues raro será el vecino de la Guindalera, ó del Pacífico, ó de los Cuatro Caminos que vaya de noche al Retiro. El alumbrado regio de la Puerta del Sol beneficia á Madrid como ciudad; pero maldito lo que les importa á los vecinos de Chamberí que la Puerta del Sol esté hecha un ascua de oro. Al vecino de las Rondas, con baches donde se ahogan los perros, le tiene sin cuidado que el Paseo de Recoletos esté asfaltado, aun cuando él con sus impues-tos contribuya á asfaltarlo. Es decir, que en las grandes ciudades, el 80 por 100 del Presupuesto Municipal es á beneficio del 20 por 100 del vecindario, del que ha-bita en el centro, resultando que, si bien todos pagan, son pocos los que se benefician. Así, por ejemplo, el dueño de una casa en la Puerta del Sol ha visto dupli-car el valor de su finca, mientras que el propietario de la Ronda de Embajadores cotiza su propiedad casi como hace veinte años. Esto es tan claro, que no hay para qué insistir, bastando con apuntar la idea. Es decir, que todos los vecinos de Ma-drid son madrileños para pagar; pero que no todos los vecinos de Madrid son madrileños para disfrutar de las ventajas de lo que pagan.

Voy á demostrar matemáticamente que si por arte de encantamiento quedase apro-bado el proyecto todos ganarían. Y voy á demostrar también que si en vez de apro-barse, continuase el «statu quo», perderían todos los madrileños, absolutamente to-dos, mucho dinero.

Solamente la unificación de tarifas rea-lizará el milagro de que Madrid entero se beneficie. Toda otra solución será desigual y servirá sólo para beneficiar á algunos, pero no á todos. Suponed que los tranvías continúan como hasta ahora. Sucederá que Madrid habrá pagado durante muchos años un exceso de tarifas valorado en mil-lones. Luego, dentro de 30 ó 40 años, cuando los tranvías sean del Municipio, resultará que los beneficios **no serán repartidos entre los vecinos**, sino que con esos beneficios, si los hay, se crearán nuevos servicios municipales, que no beneficiarán á todos, sino á parte del vecindario. Si se hace, por ejemplo, un nuevo Palacio Con-sistorial, ¿qué beneficio tendrá el vecino del Pacífico como compensación á los años que haya pagado 30 céntimos por un recor-rido que pudo hacer por 10 céntimos?

Entre lo uno y lo otro, la elección no es dudosa. Con la rebaja de tarifas, todos se benefician desde el primer día. Sin la reba-ja, todos nos perjudicamos. Y al decir to-dos, me incluyo yo, por la razón de que yo no he aceptado nunca el pase gratuito como director de periódico y pago el tran-vía como cualquier vecino sin influencia. Para mí, es tan claro el asunto, que no me explico cómo pueda haber quienes aga-rándose á la utopía y al sofisma digan que la reforma es perjudicial para Madrid.

Decía antes que todos se benefician. Y eso es también clarísimo, pues los que viven en el extrarradio vienen al centro, y los que habitan en el centro, van al extra-rradio. Los tranvías no son solamente vehículos para ir á casa; son vehículos para pasar, para visitar, para ganar tiem-po, para trabajar, y lo mismo benefician al vecino de la Puerta del Sol que tiene que ir al Pacífico, que al vecino del Pacífico que tiene que ir á la Puerta del Sol. La teoría de que no beneficia al vecino que vive dentro de un trayecto de 10 céntimos es absurda. Yo, por ejemplo, vivo dentro de un trayecto de 10 céntimos, y claro es que cuando vaya desde mi casa á la Puer-ta del Sol no obtendrá beneficio. Pero á caso no voy nunca, y no van mis hijos al Hipódromo, á la Moncloa, á Bellas Vistas, á sitios, en una palabra, en donde el recorrido cuesta más? Decir eso, y añadir que la reforma beneficia solamente á quienes viven en los barrios extremos, es sen-cillamente una imbecilidad impropia de personas dotadas de cerebro.

La reforma beneficia á todos, y si bien es cierto que beneficia más á los que viven lejos, también es cierto que bajo otros aspectos beneficia igual á los que viven en el centro, ya que les da facilidades para ir en busca de sol y de oxígeno, alejados de los hacinamientos del centro. Esto es tan claro como lo otro.

La baratura, pone al alcance del pobre, lo que la carestía hace patrimonio del rico. ¿Duda alguien que si la primera de los trenes costase lo que la tercera, todos via-riarían en primera? ¿Duda alguien que muchos irían á la Carretera del Pardo si costase el tranvía 10 céntimos, en vez de 25 que hoy cuesta? Pues ahí está el benefi-cio de los del centro: en la posibilidad de llegar á los puntos terminales sin gran sa-crificio, pudiendo ir una familia entera con lo que hoy gasta un matrimonio. ¿Es acaso lo mismo pagar una peseta por ir á pasear una familia compuesta de cinco in-dividuos que pagar 10 reales? ¿Dejará de haber tenido esa familia un ahorro verdad de seis reales en un solo viaje? Es todo esto tan claro, tan comprensible, tan ma-temático, que hasta molesta tener que ex-ponerlo. El beneficio de descongestión es tal vez casi tan importante como el benefi-cio de la economía, y sin miedo á incurrir en error lamentable, puede asegurarse que esa descongestión ha de producir una se-gunda economía, independiente de la del transporte, de la cual se han de beneficiar los vecinos del centro de Madrid.

Mírese por donde se mire, con relación á quienes viven en el centro, á los que vi-ven en el extrarradio, á los que vivirán en el extrarradio si el tranvía fuese barato, á los que usan el tranvía por comodidad, á los que lo usan por obligación, á los que lo emplearían como medio de pa-sear si no fuese caro, á todos, en una pa-labra, beneficia la unificación de tarifas á todo Madrid bajo el aspecto económico, y cada individuo, y cada familia puede hacer la cuenta exacta, al céntimo, sin posible engaño, de lo que va á ir ganando con la reforma. El vecino de los barrios del Pací-fico que por sus negocios venga dos veces á Madrid sabe que ahorrará 292 pesetas al año; el del Barrio de Salamanca que tome el tranvía cinco veces sabe que economizará 99 pesetas sólo en el recorrido á su do-micilio; ¿quien tenga una catarva de chi-quillos, puede calcular un ahorro verdader de más de 400 pesetas! De mí, puedo decir, que muchos lugares de Madrid, inac-cesibles ahora para mí prole, serán visita-dos por ella á diario, pues no es lo mismo gastar una peseta cuarenta céntimos en siete pesetas que cuatro pesetas veinte céntimos.

Cuanto más estudio el asunto, menos me explico la oposición que encuentra entre determinadas personas, y no me cabe en la cabeza, cómo los proletarios que vi-ven en los extremos de Madrid, y que se-rán los más beneficiados, no formulan enérgica protesta contra quienes al amparo de utopías que no tiene defensa, se opo-nen á la fórmula de arreglo, alegando que Madrid va á perder muchos millones con la prórroga de las concesiones tranviarias, y callándose los beneficios próximos, ver-daderos, matemáticos, que los vecinos de Madrid vamos á obtener con la rebaja de tarifas.

Con la reforma proyectada quedarían todos los trayectos desde la Puerta del Sol á 10 céntimos, sea cual fuere el recorrido, y serían mantenidos algunos de los trayec-tos de 5 céntimos existentes, para no per-judicar los derechos adquiridos, y benefi-ciar además á las clases proletarias que vi-ven en algunas de esas zonas, sobre todo en la Fuentecilla. Además se propone el establecimiento de tarifas matutinas de 5 céntimos para los obreros, que podrán ir por ese precio desde el límite extremo de las líneas hasta la Puerta del Sol.

Demostrado hasta la saciedad que el as-pecto económico del asunto es favorable al pueblo de Madrid, quedan aún por estu-diar el aspecto social y el financiero. Con argumentos demostraré también que social y financieramente, es favorable la reforma para los intereses de Madrid, siempre que el señor alcalde sepa sacar las ventajas que puede y debe sacar de ella, al tratar con las Compañías. Lo de la reversión, re-pito que es lo accesorio. Lo fundamental consiste en que el tranvía sea barato, en que los servicios sean rápidos, en que la circulación quede bien reglamentada para no entorpecer el tráfico, en que el material sea excelente, en que el personal esté bien educado, en que las líneas estén bien con-servadas, en que Madrid tenga, en una palabra, un servicio de tranvías que pueda ser citado como modelo. Y no nos pre-ocupemos de si las Compañías en vez de repartir el 5 reparten el 6 por 100, por la razón sencilla de que sería pretensión ridí-cula el demandar que se otorgaran com-pensaciones. Equivaldría á pedir á Pablo Iglesias que convenciese á sus ami-gos de la Casa del Pueblo de que debían cobrar una peseta menos y trabajar dos horas más.

JUAN DE ARAGON.

**LOS SUCESOS DE MARRUECOS**

## Marina entra en Tetuán

### Dos columnas de protección ocupan el camino

**El «Carlos V» y el «Osado».**  
CEUTA. (Martes, noche.) El crucero *Car-los V* y el destructor *Osado* salieron de madru-gada para vigilar la bahía desde Ceuta hasta Rincón de Medik y río Martín.

**Marina y Aguilera á Tetuán.**  
Los generales Marina y Aguilera, con sus respectivos Cuarteles generales, marcharon á las siete de la mañana á Tetuán por el cami-no de la costa.  
Iban á caballo y les seguía un automóvil.

**Fuerzas de protección.**  
CEUTA. (Martes, noche.) A las seis de la mañana salió de esta plaza la columna del general Santa Coloma.  
Acompañaba á éste el comandante mayor Sr. Nieves.

Iban en primer lugar las siguientes fuer-zas:  
Sección montada indígena, que manda el capitán D. Manuel de Matos, con los tenien-tes Real, Alvarez y Matos; éste último re-cién incorporado después de las graves heri-das que sufrió en la toma de Lauzien.

Sección de Caballería de Albuera, al man-do del capitán Laa.  
Estas fuerzas, mandadas por el comandan-te de las milicias voluntarias de Ceuta, señor Cabarrón, con el capitán ayudante Alvarez, constituirán la vanguardia y flanco de la co-lumna Santa Coloma.

El grueso de la columna lo componían las fuerzas siguientes:  
Las dos compañías mandadas, respectiva-mente, por el capitán Andreu y el teniente Varcina, que ha tomado el mando por haber terminado las prácticas de Estado Mayor el alumno de la Escuela Superior de Guerra, capitán D. Luis Odriozola, que la mandó des-de el principio de la campaña.  
Coronel Bucete, mandando dos batallones del regimiento de Infantería del Serrallo.

El primer batallón lo manda el comandan-te Cordoncillo, por hallarse contuso su te-niente coronel, Sr. Lambarry.  
Al frente de las compañías primera, segun-da y tercera van los capitanes Isabada, Ta-vares y Arguijo.

La cuarta manda el teniente Martín, sus-tituyendo al capitán Corsini, que desapareció en el combate de Asfa.  
La quinta, el teniente Pareja, por hallarse enfermo el capitán Venacio.

La sexta, el teniente Núñez, por hallarse enfermo el capitán Olmedo.  
El segundo batallón del Serrallo lo manda-ba el teniente coronel Aguirre, con el coman-dante Muñoz Barredo, yendo al frente de la primera compañía el teniente Baró.

Seguía el segundo batallón del regimiento de Borbón, con los capitanes Lanzas y Reina.  
Una batería del primer regimiento de mon-taña, mandada por el capitán Mesa y los tenientes Morato y Lencul.

Dos compañías del segundo batallón de Borbón, al mando de los capitanes Santan-dreu é Igualada.  
Tres compañías del tercer batallón de Bor-bón, al mando del teniente coronel Vega, con los capitanes Gómez, Enciso y Vicente.

Estas fuerzas cubrieron las lomas situa-das á la izquierda del camino, hasta Cudia de la Condesa.  
Cubrió la extrema retaguardia una sección de Albuera.

El teniente coronel Sánchez Rodríguez mar-chaba también con la columna como jefe del segundo batallón de Borbón.

**Objetivo de la columna.**  
El objetivo de la columna Santa Coloma era franquear el camino, llegando á estable-cerse hasta la base del poblado de Asfa, du-rante el paso del alto comisario, general Ma-rina, en dirección á Rincón de Medik.

**Salida del alto comisario.**  
Una hora después de haber salido la co-lumna Santa Coloma, salían del Gobierno mi-litar, á caballo, con dirección á Rincón de Medik, el general Marina, con sus ayudantes Martorell, Basearan y Morales; el general Aguilera con los suyos, que son los capitanes Marina y Graños.

Seguiales un automóvil vacío.  
No obstante ser tan temprano, presencié la salida un gran gentío.

**La columna Arráiz.**  
Después salió la columna que manda el general D. Domingo Arráiz.  
Se decía que ésta acompañará hasta Tetuán al alto comisario, pernoctando hoy en Rincón de Medik.

La columna Arráiz la constituyen:  
Ayudante del general D. Guillermo Gil; jefe de Estado Mayor de la columna, capitán Moreno Calderón.  
Segundo batallón del regimiento de Infan-tería de Ceuta, al mando del coronel don Luis Fernández Bernal, que se hallaba en Ceuta reponiéndose de una enfermedad con-trada en la campaña; teniente coronel Ma-droño, comandante, capitán ayudante Pas-tor y capitanes Zavala, Olalla, Boudet, Va-larino y López Haro, mandando la tercera compañía, el capitán Vallés; la cuarta, el ca-pitán Mediavilla; la quinta, el teniente Val-cárcel, y otra, el capitán Fernández Pérez.

Capitán ayudante del regimiento, D. Eli-seo Alvarez Arenas.  
Batería de montaña, al mando del capitán Aguilera y los tenientes Ruano y Garrido.  
Escuadrón de Caballería Victoria, al man-do del capitán Pando.

Sección de Ingenieros, mandada por el te-niente Bastos.  
Ambulancia de montaña, al mando del mé-dico segundo, Sr. Palma.  
Grupo de ametralladoras del regimiento de Ceuta, mandada por el capitán D. Juan Can-tero.

**En el llano de los Castillejos.**  
Cuando los generales Marina y Aguilera pasaban la desembocadura del río Fenidak, en el llano de los Castillejos, la columna San-ta Coloma se hallaba cubriendo el camino desde Ceuta y la línea de posiciones denomi-nadas Condesa, Alfarsigna de Abial, Fahama y Federico, permaneciendo así hasta que el alto comisario y la columna Arráiz pasaron el puente sobre el río Negro y comunicaron por heliograma á la columna Santa Coloma que podía retirarse á Ceuta.

**Santa Coloma vuelve á Ceuta.**  
La columna Santa Coloma, ya realizada la misión que queda referida, entró al medio día en Ceuta.  
Desfiló brillantemente á los acordes de la música de Borbón.

Este regimiento estrenaba *salakofs* y uni-forme *kaki*, que les presta agradable visuali-dad, y contrasta con el uniforme de rayadillo y las gorras que trajeron de la Península, y que son molestísimas para operar en este clima.

La columna Santa Coloma no encontró al enemigo, y regresó felizmente.

**Marina hacia Rincón.**  
En tanto, el general Marina, con la colum-na Arráiz, proseguía su marcha hacia Rincón de Medik, sin encontrar tampoco en el camino moros hostiles.

Desde Cudia de la Condesa se oía lejano tiroteo, como de buque de guerra.

**Llegada á Rincón.**  
CEUTA. (Martes, noche.) Los generales Marina y Aguilera han llegado sin novedad á Rincón de Medik, acompañados de la columna Arráiz, que allí acampa.

Los dos generales referidos han embarcado en el *Carlos V*, que les esperaba fondeado frente á Rincón de Medik.  
Pernoctarán á bordo del crucero.  
Desembarcarán de madrugada para seguir por tierra el viaje á Tetuán.

**Preparativos en Tetuán.**  
TETUAN. (Martes, noche.) Mañana, á las once de la misma, hora de entrada del general Marina en esta plaza, las fuerzas in-dígenas de Caballería formarán desde la puer-ta de Sidi Saidi hasta la de Luneta; la In-fantería en la plaza de España, y en ésta también la Artillería.

El general Marina dará la vuelta á las murallas por el camino de circunvalación, en-trando por la puerta de Luneta.  
Aquí le esperarán las gaitas y tamboriles del bajá.

En la puerta del palacio de la Residencia estarán los tres delegados: de Fomento, de Hacienda y de Asuntos indígenas, y los Ga-binetes diplomático y militar.

Dentro de la Residencia, el Cuerpo con-sular y los empleados oficiales.  
El cónsul ha publicado un bando invitando á la colonia española á salir al aso del ge-neral Marina, para saludarle.

Han salido á esperar al general Marina el coronel Bazán y el capitán Castro.

**Entrada en Tetuán.**  
RINCÓN DE MEDIK. (Miércoles, tarde.) A las nueve y media de la mañana salió el general Marina del campamento de Rincón de Medik en un automóvil, acompañado de sus ayudantes y del Estado Mayor.

Al llegar á Kalali, situado á cinco kilóme-tros de Tetuán, montaron á caballo y conti-nuaron el viaje sin ningún incidente.  
A las once en punto hizo su entrada en Tetuán por la puerta de la Luneta.

Esperábanle en este sitio el gran visir, ro-deado de todos sus ministros; el Cuerpo Consular, el bajá Torres y muchos moros y hebreos principales, jinetes en mulas.  
Momentos antes de su llegada á la ciudad fué recibido en las afueras por el cónsul de España, de uniforme, el personal del Consu-lado y el general García Menacho, que ha-bían salido á esperarle en la carretera.

Cubrieron la carrera las fuerzas regulares indígenas de Infantería y Caballería, la bri-gada de Cazadores y la Caballería del regi-miento de Vitoria.  
Mandaba la línea el general Primo de Ri-vera.

El nuevo residente hizo su entrada á ca-ballo, vistiendo traje de rayadillo y *salakof*. Le acompañaban los generales Aguilera, García Menacho y Aguado.  
En la plaza de España el general Marina presenció el desfile, en columna de honor, de las fuerzas.  
Después se apeó, y el gran visir, sus mi-nistros y las autoridades le dieron la bienve-nida.

La salutación del gran visir fué traducida por el capitán Burriel, que se hallaba junto al residente.

Hechas las saluciones, el general Marina penetró en el edificio de la Residencia, acom-pañado del secretario general, Sr. Saavedra. Muchas moras y hebreas han presenciado la entrada desde las azoteas.

El recibimiento ha sido muy cariñoso por parte de todos los elementos de la población.

**De Melilla**  
Moros humanitarios.  
MELILLA. (Miércoles, tarde.) En la ca-rretera de Nador sufrió días pasados un ac-cidente que le privó del sentido el vivandero José Yuste Palacio.

Dos moros de Beni Eusar que por allí pa-saron le recogieron, conduciéndole á la se-gunda caseta para que allí fuese asistido.  
Al tener noticia del hecho el general Jor-dana, ordenó que se buscase á esos moros y fuesen recompensados por su loable acción.

**Trabajos topográficos.**  
Han dado comienzo los trabajos topográ-ficos necesarios para rectificar la situación de nuestros antiguos campos de Melilla, que á causa de las lluvias se habían desplanado.

**Relevos.**  
Han comenzado los relevos de fuerzas en las primeras posiciones de línea.

**De Ceuta**  
(TELEGRAMA OFICIAL)  
CEUTA, 27. (A las 3,20; recibido á las 7,10.) General encargado del despacho al mi-nistro de la Guerra.

Alto comisario me ordena desde Rincón de Medik que V. E. se ha verificado relevo fuerzas Lauzien, dirigida operación por ge-neral Berenguer. Nuestras fuerzas han tenido cinco heridos.

**De Rincón de Medik**  
Relevo y tiroteo.  
RINCÓN DE MEDIK. (Martes, noche.) Se ha verificado el relevo de la guarnición de Lauzien.

Han subido á dicha posición los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro, y han regresado á la plaza los de Llerena y Ara-piles.

Hubo fuego de cañón y de fusil, sin bajas por nuestra parte.

**Heridos leves.**  
RINCÓN DE MEDIK. (Miércoles, maña-ña.) Comunican de Tetuán que al retirarse las fuerzas que iban protegiendo el último convoy, el enemigo las atacó, siendo rechaza-do por la artillería.

Nuestras fuerzas sólo tuvieron cinco heri-dos leves del regimiento de Serrallo.  
El enemigo tuvo bajas numerosas, aban-donando en el campo varios cadáveres y muchos fusiles.

Las fuerzas regulares, al mando del gene-ral Berenguer, contuvieron al enemigo en los llanos de Ben Karrik, impidiendo que se acer-cara á Lauzien.

**De provincias**  
Soldados de alta.  
ALGECIRAS. (Martes, noche.) En el tren correo llegaron 34 soldados dados de alta en los hospitales.

Se incorporarán á sus regimientos respec-tivos en operaciones.  
Mañana saldrán en el *Vicente Ferrer*.

**Esperando una expedición.**  
SEVILLA. (Martes, noche.) Mañana por la tarde es esperado el vapor *Canalejas*, que traerá una expedición de cien soldados, entre heridos y enfermos, procedentes de la cam-paña de Africa.

**Llegada del «Canalejas».—Enteros y heridos.**  
CADIZ. (Miércoles, mañana.) Ha llegado el vapor *Canalejas*, procedente de Larache, trayendo á bordo al teniente coronel jefe de los escuadrones que operan en Larache, don Carlos Gómez, que viene enfermo, y va á res-tablecerse en Villafranca del Panadés.

También han venido á bordo del *Canalejas*, enfermos de paludismo, D. Antonio Pina, ca-pitán de Caballería, y el teniente del regimen-to de Extremadura D. Ricardo Moreno Ro-dríguez, y 200 soldados, también enfermos, en su mayoría de fiebre palúdica.

**Impresiones optimistas.**  
Todos ellos traen impresiones optimistas de la campaña, aunque no creen que el perio-do de paz que ahora se atraviesa sea muy du-radero, por el carácter traicionero de los mo-ros.

**Heridos.**  
A bordo del *Canalejas* han venido también los siguientes heridos:  
Cayetano Riquel Marcos, de Murcia, herido de bala en el brazo izquierdo; cabo Joaquín González Fernández, de Valladolid, herido en la espalda; Manuel Nájera Vega, madrileño, de la brigada de Saboya; Juan Domínguez Guerrero, soldado del regimiento de Extre-madura, y Leonardo Sánchez, de Covadonga, heridos ambos de bala.

**A Sevilla.**  
El *Canalejas* zarpará hoy mismo para Se-villa, donde dejará 97 enfermos, y luego vol-verá á Cádiz para conducir á Larache mate-rial de guerra, tiendas de campaña y madera para construir barracones.

**Lista de los enfermos.**  
Ingresados en el Hospital de San Juan de Dios.—Del regimiento de la Reina, José Oli-va García, de Moctín (Granada); Juan Pierna

Romero, de Lorca; José Gavilán Vallejo, de Baza; Emcario Suárez Chaves, de Fuentes de León (Badajoz); Amado Marín Rayo, de Granada; Ginés Rojo Martín, de Cartagena; Lucas Robles Gómez, de Rambla (Córdoba); Juan Villarán Cano, de Sevilla; Miguel Payán García, de Almería; José García Cuéllar, de Los Santos (Badajoz); Manuel Ortiz Cuéllar, de Fuentes del Maestre (Badajoz); Francisco Talavera Cableces, de Badajoz; Juan Mata Prieto, de Montánchez (Cáceres). Del regimiento de Extremadura: Francisco Hernández Alarcón, de Almería; Lorenzo Pellicer Magallón, de Itunido (Zaragoza); Esteban Sanz y Sanz, de Gerona. De cazadores de Figueras: Calixto Arribas Núñez, de Cuenca. Del regimiento de Saboya: José Marroyo Moreno, de Linares; Tomás Esteve Muñoz, de Valladolid; Antonio Elías Rodríguez, de Escalonilla (Toledo).

Regimiento de Extremadura.—Rafael Cabrerizo Hernández, de Granada; Salvador Gilgalo Pérez, de Marbella; Estanislao Colón Esteve Roca, de Gerona; cabo José Sánchez Pérez, de Vejer (Cádiz); Juan Guerrero Rueda, de Ubeda; Manuel Sánchez Galeote, de Cómputa (Málaga). Ingresados en el Hospital de San Carlos, de San Fernando: Soldados de Infantería de Marina Manuel Alvarez Noguera, de Coruña; licenciados José Castelló Baños, de Alicante; José Salas Sevilla, de Alicante; Tomás Sanz Honorato, de Valencia; Antonio Gómez García, de Cartagena; Ciriaco García Fuentes, de La Línea; Gonzalo González, de Pontevedra; Pedro Jardín Pino, de Ibiza; inútiles Domingo Fuentes Fuentes, de Coruña; José Pato Rodríguez, de Coruña; Salvador Andrade Díaz, de Cádiz; Valeriano Emilio Nieto, de Madrid; Pedro Bastida Anaya, de Setenil (Cádiz); Antonio Pérez Marín, de Grazalema (Cádiz); Francisco Collado Collado, de Alpuente (Valencia); Manuel Ferrer Campos, de Valencia; Pedro Lorenzo Fernández, de Zamora; Manuel Gay Hurtado, de San Julián de Musques (Vizcaya); Elías Lazaga Puert, de Tarragona; Juan Larios Gutiérrez, de Almería; Sixto López Romero, de Toledo; Pedro Cano Pérez, de Bullidos (Huelva); Antonio García Amos, de Coruña; Mariano Millán Pérez, de Coruña; Juan Trillo Pérez, de Orozco (Vizcaya); Domingo Acedo Marchante, de Alcalá (Cádiz); José Barroso Márquez, de Almería (Huelva); Juan Alvarez Otero, de Pontevedra.

Más enfermos. CADIZ. (Miércoles, tarde.) Los últimos ingresados en el Hospital de San Juan de Dios son: Soldados Juan Martínez Rodríguez, de Villanueva del Arzobispo; José Sepulcri Amoros Llovera, de Alicante; sargento Santiago Riesgo Pizarro, de Málaga; soldados Mateo Fernández Molina, de Torreperogil (Jaén); Diego Leiva Morán, de Veomar (Málaga); José Nandico Muñoz, de Torreperogil (Jaén); Gregorio Fernández Rodríguez, de Jaén; Bartolomé Castilla Duque, de Villafraanca (Córdoba); Julio Avila, de Ubeda; Antonio Rosell Jamell, de Velpuch (Lérida); Antonio Sánchez Gil, de Alicante; Manuel Prieto Garrido, de Granada; Juan Sánchez González, de Buitrago; Alfonso Portillo Caballero, de Pueblo Nuevo del Terrible; Antonio Portal Miranda, de Dos Torres (Córdoba); Francisco Sevillano Morales, de Ecija; Alfonso González Merino, de Villanueva del Arzobispo; Juan Domingo Herrero, de Masfio, herido en el brazo izquierdo el día 16 en Cuesta Colorado; Francisco García Morgeón, de Lorca.

Regimiento de Wad Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Porcuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albacete; Joaquín Segarra Benitez, de Castellón de la Plana. Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Franco, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalajara; Elías Calvo Ruiz, de Guadalajara; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorca.

Regimiento de Saboya.—Juan García Tiledo, de Ubeda; Juan Martín Elvira, de Avila; Mateo Díaz Ramos, de Casasviejas (Ávila). Batallón de las Navas.—Francisco García Jiménez, de Calasparra; José Amor Sanjurjo, de Coruña; Jesús Catalina Sánchez, de Valladolid; sargento Isidro Avalo Cañada, de Linares. Batallón cazadores de Figueras.—Pascual Pincia Calfo, de Zamora; Rafael Lapeña López, de Zamora; Tomás Trena de Coratada, de Badajoz; Luis Lobón Morano, de Madrid; Félix Martínez Martínez, de Guadalajara; Rafael Brasco Molina, de Muro; Patricio Nudillo García, de Toledo. Batallón cazadores de Madrid.—Cabo Diego Cano Mulero, de Murcia; Juan Rodríguez Ramón, de Zamora; Emilio Arcos Bustos, de Sigüenza (Guadalajara); Prudencio Picazo, de Inesta (Cuenca).

El «Canalejas» a Sevilla. CADIZ. (Miércoles, tarde.) A las diez de la mañana zarpó para Sevilla el vapor «Canalejas», llevando a bordo los siguientes enfermos: Del regimiento de Extremadura: cabo Antonio Vázquez Santiago; soldados Andrés Fornalles Pazá, Manuel Merino Salido, Tomás Antonio Juez, Juan Lahoz Ortiz, Manuel Benito Ruiz, Tomás Fernández Teruel, Francisco Contreras Jiménez, Antonio Camerino Márquez, Manuel Rodríguez García, José Pellicó Sánchez. Del regimiento de la Reina: cabo Fidel Rodríguez Rubio; soldados Francisco Medina Crespo, José Navas Castro, Narciso Ortiz López, Manuel Cámara Sánchez. Del regimiento de Saboya: Natalio Fernández Hernández, Juan Vázquez Barrero, Manuel Avila Ríos. Del regimiento de Guadalajara: Joaquín Nicolau Llop, Enrique García Ramos, Alejandro Ballis Trulluénque, Juan Azuceta Salvado. Del regimiento de Covadonga: Leandro Sánchez García, herido. Cazadores de las Navas: Antonio Lacal Sandoval, Victoriano Leuna Rodríguez, Pablo Aranda Llorevo, Miguel González Fernández. De caballería de Talavera, Ramón Patiño Taboada. Del escuadrón de Alfonso XII: Manuel Carballido Peligros. De los escuadrones de Larache: Juan Girón Guillén, Rafael Gómez Casado, Juan Fernández Cortés, Nicolás Latorre Sevilla, Francisco Muñoz Santisteban, Francisco Hernández Hernández, José Castell Saura, José Domínguez Torres, Mateo Sánchez Petruche y Andrés Zamora Lorente. Del tercer Montado de Artillería: sargento Fidel Sevilla Palacios. De Artillería de Montaña: Manuel López Domínguez, Nicolás Molina Molina, Esteban Moreno Zelua, Emeterio González Borrero, José Villagómez, Donato Zamorano Naveuende, Juan Apertín Pérez, José Monasterio Sarabia, Vidal Jiménez Pérez y Manuel Pérez Pérez. De Ingenieros: José Blanco Algarcín, Manuel Benítez Plata, Eusebio Pérez Ruiz, Manuel Ginés Carmona, Ángel Espinosa Moreno, Francisco Zurita del Río, José González González, José Clavería Escrich y Crescencio Redondo Ibáñez. De Intendencia: Zacarías García Aleach, José Ortiz López, Andrés Cánovas, Alonso Martos Mendoza, Gabriel Banzano Requena, José Badía Agrejo, Jaime Montero Delgado, Jacinto Argente Torres, Mariano Blázquez Vivar y José Pérez Castañón. De Sanidad militar: Esteban Nieldal Sánchez. Marineros José Suárez Jaime.

El regimiento de Mallorca. VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Asegúrase que la sección de ametralladoras del regimiento de Infantería de Mallorca está ultimando los preparativos para trasladarse a Málaga, donde se encuentra ya el regimiento. De allí marcharán pronto a Larache. Parece que se ha circularo la orden de concentración en Málaga de todos los individuos pertenecientes a dicho regimiento.

El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Mueran Casal!» «¡Mueran los traidores!» Desde el grupo se dispararon abundantes piedras contra el establecimiento. Los manifestantes se disolvieron después tranquilamente. Poco después aparecieron nuevos grupos, los cuales, después de apedrear otra vez la droguería de Casal, se dirigieron al domicilio de este, situado en la calle de la Novena, por la calle Ancha, la plaza de la Constitución y la calle de Fernán-Caballero. Durante la marcha, y sobre todo delante de la casa de Casal, se dieron mueras a los traidores y vivas a España y al Rey. La casa fue apedreada también. Ha quedado custodiada por la fuerza pública. Los grupos fueron disueltos por guardias de Seguridad.

TELEGRAMA OFICIAL. CADIZ 26 (23). En las primeras horas de la noche supe que varios grupos congregados en la plaza de la Mina, formados por jóvenes, se proponían dirigirse en manifestación hostil a la droguería de Emilio Casal, acusado de enviar a Tánger artículos para la fabricación de pólvora. Aconsejé al droguero cerrase el establecimiento, adoptando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar desórdenes. Los grupos desfilaron ante la droguería dando mueras a los traidores y vivas a España y al Ejército. La Policía invitó a los manifestantes a disolverse, haciéndolo así. Después fueron al domicilio particular de Casal, repitiendo los vivas y mueras. Ha sido detenido un individuo, al cual se le ocupó un revólver.

Notas sueltas. El joven y bizarro oficial del regimiento de Ceuta D. Fernando Montilla, que fué herido en la cabeza en Lauzen el 4 de julio, sin restablecerse de su herida y guiado por

sus entusiasmos, salió anteanoche para Ceuta y Tetuán a renovar sus laureles, tomando parte activa en la campaña. Descansos al bravo teniente nuevas ocasiones en que se pongan de relieve sus méritos.

Los Reyes en Bilbao. La galerna. BILBAO. (Martes, noche.) Momentos después de haber regresado los balandros de las regatas crucero a Castro se presentó una galerna muy fuerte, que levantaba grandes columnas de polvo en tierra y que enrespaba horriblemente el mar. Esperábase con ansiedad noticias de los puertos de esta costa, por si les había alcanzado la galerna. A pesar de ésta, el Rey, con D. Carlos, D. Raniero, D. Felipe y D. Jenaro, marchó embarcado a Las Arenas para asistir, en el campo de Vegurí, al concurso de tiro organizado por la Sociedad Venatoria. Allí fueron recibidos por la directiva de dicha Sociedad. Primero se jugó el premio del conde de Zubiria, presidente de la Venatoria, a tres pájaros. Tomaron parte 22 tiradores. Llegaron a cuatro pájaros el Rey, el Infante D. Carlos, D. Antonio Arceche y don Eduardo Careaga. Quedaron con cinco pájaros D. Carlos y el Sr. Careaga. En el sexto pájaro, por haber fallado don Carlos, quedó solo el Sr. Careaga, ganando el premio. Después se jugó la copa de D. José María Chávarri, tomando parte 31 tiradores. Mataron cuatro pájaros el Infante D. Jenaro y los Sres. Urcola, John é Ibarra. En el quinto fallaron el Infante D. Jenaro y el Sr. John. Ganó el premio, con siete pájaros, el señor Ibarra. El Rey fué obsequiado con un lunch, y al abandonar el campo fué despedido con grandes aplausos.

Cotillón de honor. Esta noche asisten los Reyes al cotillón que en su honor se celebra en el Club Marítimo del Abra. Este está admirablemente adornado. Para mañana. Mañana tomará el Rey parte en las regatas anunciadas. Por la tarde asistirá al partido de foot-ball, que se celebrará en el campo de Jolaseta a beneficio del Ropero Reina Victoria. En el Club Marítimo. BILBAO. (Miércoles, madrugada.) El cotillón celebrado en el Club Marítimo del Abra ha sido brillantísimo. Como salón de baile se utilizó el paterne, que había sido esterado, rodeado de macizos de flores, cruzado con artísticas guirnaldaes é iluminado espléndidamente. Al desembarcar los Reyes en el muelle del Club fueron recibidos por todos los socios é invitados con una ovación inmensa. En el Club fueron acogidos con la Marcha Real. Las señoras invitadas han hecho un verdadero derroche de lujo. En el rigodon de honor bailó la Reina con el presidente del Club, D. José María González, y el Rey con la señora del presidente del Sporting Club. Después del cotillón la Reina tuvo por pareja al presidente del Sporting Club, y el Rey a la Srta. Pepita Eulate. Al terminar el baile se sirvió un espléndido lunch. La fiesta ha terminado a primera hora de la madrugada. Al regresar los Reyes al Giralda se repitieron las entusiastas aclamaciones.

El Rey y los cazadores. BILBAO. (Miércoles, madrugada.) Durante el lunch con que fué obsequiado ayer tarde el Rey, en el Tiro de pichón, conversó con algunos miembros de la Sociedad Venatoria, preguntándoles detalles relacionados con la caza en Vizcaya.

Le expusieron los inconvenientes de la política caciquil, pues los Juzgados absuelven a los infractores de la ley de Caza. Se lamentaron de los perjuicios que causa a esta provincia la nueva ley, culpando de esto a los cazadores valencianos, que impusieron su criterio, por mayoría, en el Congreso Cingético. El Rey, que les escuchó atentamente, respondió que lamentaba las influencias caciquiles y que haría cuanto esté en su mano por evitarlas. Recomendó que cuando se haga una denuncia justa por la Guardia Civil y no prospere, se recurra a la Dirección General de dicho Cuerpo, donde se hará justicia. Recomendó que no teman que se entibie el celo de la benemérita, que es una institución modelo. Y a éste efecto, contó la siguiente anécdota: Viniendo el Rey en automóvil, de La Granja a Madrid, cometió en la carretera una pequeña falta. «Les dije que era el Rey—siguió hablando D. Alfonso—; a lo cual los guardias me dijeron que, en efecto, me encontraban parecido con el Monarca; pero que les siguiera al puesto, donde todo se aclararía. Y les seguí hasta el citado puesto, a cuyo frente se hallaba un cabo, que había prestado servicio en la Casa de Campo. Cuando el cabo advirtió lo que ocurría, trató de reprender al guardia; pero yo intervine, elogiando su conducta y excitándole a guardar siempre el mismo celo. Pocos días después el guardia era recompensado con el ascenso a cabo.»

El cardenal Aguirre. TOLEDO. (Miércoles, madrugada.) Continúa en el mismo estado el cardenal Aguirre. No tiene fiebre, pero sigue con gran dificultad renal. Noche tranquila. TOLEDO. (Miércoles, tarde.) Los últimos boletines expuestos en el palacio arzobispal dicen que el cardenal Aguirre ha pasado la noche tranquilo, sin fiebre y sin que se manifieste ningún síntoma cerebral alarmante.

Viajes económicos. La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con las de Medina a Zamora y Orense a Vigo y Pontevedra a Santiago, pondrá en vigor, como todos los años, a partir del 1.º de septiembre próximo y hasta el 30 del mismo, un servicio especial con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase a precios reducidísimos para los puertos del Cantábrico y Galicia. Los precios de dichos billetes desde esta corte son los siguientes: Para Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y Avilés, 35 pesetas en segunda clase y 20 en tercera. Para Coruña y Vigo, 6 en su lugar Arbo, Salvatierra, Caldeas, Guillarey, Porriño, Redondela y Pontevedra, 46 en segunda y 29 en tercera. Para Carril (Villagarcía) 6 en su lugar Portas (Curtis-Caldas de Reyes), 30,10 pesetas en segunda y 31,45 en tercera; y Para Cornes (Santiago) 6 en su lugar Padron, 55,30 en segunda y 34,55 en tercera. Estos billetes, que conceden una franquicia de 30 kilogramos de equipaje, tienen un plazo de validez, improrrogable, de treinta días, y además, con los de los destinos de Gijón y Avilés, San Sebastián y Santander puede el viajero detenerse en Oviedo, Zumárraga y Las Caldas, respectivamente, ó volver directamente a la procedencia desde estos puntos. Otras de las facilidades que tienen los aludidos billetes es que con los destinados a Irún-Hendaya y San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y Avilés se puede regresar al punto de procedencia desde cualquiera de estos puertos, siendo de cuenta del viajero su traslado de uno a otro. Continúan, pues, la Compañía del Norte, en unión de sus combinadas, dando toda clase de ventajas al público, a fin de facilitar los viajes a las playas del Cantábrico y Galicia.

Manifiesto de la guerra. Un cargo. CADIZ. (Martes, noche.) El farmacéutico Ibáñez, que fué traído preso a causa del contrabando de guerra, poseía también una droguería en Tánger. Tenía un contrato para abastecer de medicinas al Consulado español. Por ello estaba autorizado para usar en el rótulo y en los membretes las armas de España. El referido Ibáñez ha sido sometido en la cárcel a un interrogatorio largo con el droguero de Cádiz, Emilio Casal. Intervienen en el sumario el abogado del Estado, Sr. Romañá, y el fiscal de la Audiencia D. Segundo de la Cruz. Juez indispuerto. CADIZ. (Viernes, noche.) A causa de una indisposición sufrida por el juez de instrucción Sr. González Gos, que intervenía en la causa instruída contra Emilio Casal por contrabando de guerra efectuado en Tánger, le ha sustituido en las actuaciones el juez municipal del distrito de San Antonio. Diligencias judiciales. El juez municipal, en funciones de instructor, se ha personado en la cárcel, y ha notificado al droguero Emilio Casal el auto de procesamiento por contrabando y traición a la Patria. Por iguales delitos será procesado también el farmacéutico D. Ramón Ibáñez Casado. La jurisdicción. Dícese que se encargará de este proceso un juez especial. Pero también hay quien cree que la jurisdicción militar se hará cargo de las actuaciones. Al Supremo. El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Mueran Casal!» «¡Mueran los traidores!» Desde el grupo se dispararon abundantes piedras contra el establecimiento. Los manifestantes se disolvieron después tranquilamente. Poco después aparecieron nuevos grupos, los cuales, después de apedrear otra vez la droguería de Casal, se dirigieron al domicilio de este, situado en la calle de la Novena, por la calle Ancha, la plaza de la Constitución y la calle de Fernán-Caballero. Durante la marcha, y sobre todo delante de la casa de Casal, se dieron mueras a los traidores y vivas a España y al Rey. La casa fue apedreada también. Ha quedado custodiada por la fuerza pública. Los grupos fueron disueltos por guardias de Seguridad.

TELEGRAMA OFICIAL. CADIZ 26 (23). En las primeras horas de la noche supe que varios grupos congregados en la plaza de la Mina, formados por jóvenes, se proponían dirigirse en manifestación hostil a la droguería de Emilio Casal, acusado de enviar a Tánger artículos para la fabricación de pólvora. Aconsejé al droguero cerrase el establecimiento, adoptando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar desórdenes. Los grupos desfilaron ante la droguería dando mueras a los traidores y vivas a España y al Ejército. La Policía invitó a los manifestantes a disolverse, haciéndolo así. Después fueron al domicilio particular de Casal, repitiendo los vivas y mueras. Ha sido detenido un individuo, al cual se le ocupó un revólver.

Notas sueltas. El joven y bizarro oficial del regimiento de Ceuta D. Fernando Montilla, que fué herido en la cabeza en Lauzen el 4 de julio, sin restablecerse de su herida y guiado por

MANIFESTACIÓN PATRIÓTICA

EL CONTRABANDO DE GUERRA

Un cargo. CADIZ. (Martes, noche.) El farmacéutico Ibáñez, que fué traído preso a causa del contrabando de guerra, poseía también una droguería en Tánger. Tenía un contrato para abastecer de medicinas al Consulado español. Por ello estaba autorizado para usar en el rótulo y en los membretes las armas de España. El referido Ibáñez ha sido sometido en la cárcel a un interrogatorio largo con el droguero de Cádiz, Emilio Casal. Intervienen en el sumario el abogado del Estado, Sr. Romañá, y el fiscal de la Audiencia D. Segundo de la Cruz. Juez indispuerto. CADIZ. (Viernes, noche.) A causa de una indisposición sufrida por el juez de instrucción Sr. González Gos, que intervenía en la causa instruída contra Emilio Casal por contrabando de guerra efectuado en Tánger, le ha sustituido en las actuaciones el juez municipal del distrito de San Antonio. Diligencias judiciales. El juez municipal, en funciones de instructor, se ha personado en la cárcel, y ha notificado al droguero Emilio Casal el auto de procesamiento por contrabando y traición a la Patria. Por iguales delitos será procesado también el farmacéutico D. Ramón Ibáñez Casado. La jurisdicción. Dícese que se encargará de este proceso un juez especial. Pero también hay quien cree que la jurisdicción militar se hará cargo de las actuaciones. Al Supremo. El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Mueran Casal!» «¡Mueran los traidores!» Desde el grupo se dispararon abundantes piedras contra el establecimiento. Los manifestantes se disolvieron después tranquilamente. Poco después aparecieron nuevos grupos, los cuales, después de apedrear otra vez la droguería de Casal, se dirigieron al domicilio de este, situado en la calle de la Novena, por la calle Ancha, la plaza de la Constitución y la calle de Fernán-Caballero. Durante la marcha, y sobre todo delante de la casa de Casal, se dieron mueras a los traidores y vivas a España y al Rey. La casa fue apedreada también. Ha quedado custodiada por la fuerza pública. Los grupos fueron disueltos por guardias de Seguridad.

TELEGRAMA OFICIAL. CADIZ 26 (23). En las primeras horas de la noche supe que varios grupos congregados en la plaza de la Mina, formados por jóvenes, se proponían dirigirse en manifestación hostil a la droguería de Emilio Casal, acusado de enviar a Tánger artículos para la fabricación de pólvora. Aconsejé al droguero cerrase el establecimiento, adoptando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar desórdenes. Los grupos desfilaron ante la droguería dando mueras a los traidores y vivas a España y al Ejército. La Policía invitó a los manifestantes a disolverse, haciéndolo así. Después fueron al domicilio particular de Casal, repitiendo los vivas y mueras. Ha sido detenido un individuo, al cual se le ocupó un revólver.

Notas sueltas. El joven y bizarro oficial del regimiento de Ceuta D. Fernando Montilla, que fué herido en la cabeza en Lauzen el 4 de julio, sin restablecerse de su herida y guiado por

Manifiesto de la guerra. Un cargo. CADIZ. (Martes, noche.) El farmacéutico Ibáñez, que fué traído preso a causa del contrabando de guerra, poseía también una droguería en Tánger. Tenía un contrato para abastecer de medicinas al Consulado español. Por ello estaba autorizado para usar en el rótulo y en los membretes las armas de España. El referido Ibáñez ha sido sometido en la cárcel a un interrogatorio largo con el droguero de Cádiz, Emilio Casal. Intervienen en el sumario el abogado del Estado, Sr. Romañá, y el fiscal de la Audiencia D. Segundo de la Cruz. Juez indispuerto. CADIZ. (Viernes, noche.) A causa de una indisposición sufrida por el juez de instrucción Sr. González Gos, que intervenía en la causa instruída contra Emilio Casal por contrabando de guerra efectuado en Tánger, le ha sustituido en las actuaciones el juez municipal del distrito de San Antonio. Diligencias judiciales. El juez municipal, en funciones de instructor, se ha personado en la cárcel, y ha notificado al droguero Emilio Casal el auto de procesamiento por contrabando y traición a la Patria. Por iguales delitos será procesado también el farmacéutico D. Ramón Ibáñez Casado. La jurisdicción. Dícese que se encargará de este proceso un juez especial. Pero también hay quien cree que la jurisdicción militar se hará cargo de las actuaciones. Al Supremo. El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Mueran Casal!» «¡Mueran los traidores!» Desde el grupo se dispararon abundantes piedras contra el establecimiento. Los manifestantes se disolvieron después tranquilamente. Poco después aparecieron nuevos grupos, los cuales, después de apedrear otra vez la droguería de Casal, se dirigieron al domicilio de este, situado en la calle de la Novena, por la calle Ancha, la plaza de la Constitución y la calle de Fernán-Caballero. Durante la marcha, y sobre todo delante de la casa de Casal, se dieron mueras a los traidores y vivas a España y al Rey. La casa fue apedreada también. Ha quedado custodiada por la fuerza pública. Los grupos fueron disueltos por guardias de Seguridad.

TELEGRAMA OFICIAL. CADIZ 26 (23). En las primeras horas de la noche supe que varios grupos congregados en la plaza de la Mina, formados por jóvenes, se proponían dirigirse en manifestación hostil a la droguería de Emilio Casal, acusado de enviar a Tánger artículos para la fabricación de pólvora. Aconsejé al droguero cerrase el establecimiento, adoptando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar desórdenes. Los grupos desfilaron ante la droguería dando mueras a los traidores y vivas a España y al Ejército. La Policía invitó a los manifestantes a disolverse, haciéndolo así. Después fueron al domicilio particular de Casal, repitiendo los vivas y mueras. Ha sido detenido un individuo, al cual se le ocupó un revólver.

Notas sueltas. El joven y bizarro oficial del regimiento de Ceuta D. Fernando Montilla, que fué herido en la cabeza en Lauzen el 4 de julio, sin restablecerse de su herida y guiado por

Manifiesto de la guerra. Un cargo. CADIZ. (Martes, noche.) El farmacéutico Ibáñez, que fué traído preso a causa del contrabando de guerra, poseía también una droguería en Tánger. Tenía un contrato para abastecer de medicinas al Consulado español. Por ello estaba autorizado para usar en el rótulo y en los membretes las armas de España. El referido Ibáñez ha sido sometido en la cárcel a un interrogatorio largo con el droguero de Cádiz, Emilio Casal. Intervienen en el sumario el abogado del Estado, Sr. Romañá, y el fiscal de la Audiencia D. Segundo de la Cruz. Juez indispuerto. CADIZ. (Viernes, noche.) A causa de una indisposición sufrida por el juez de instrucción Sr. González Gos, que intervenía en la causa instruída contra Emilio Casal por contrabando de guerra efectuado en Tánger, le ha sustituido en las actuaciones el juez municipal del distrito de San Antonio. Diligencias judiciales. El juez municipal, en funciones de instructor, se ha personado en la cárcel, y ha notificado al droguero Emilio Casal el auto de procesamiento por contrabando y traición a la Patria. Por iguales delitos será procesado también el farmacéutico D. Ramón Ibáñez Casado. La jurisdicción. Dícese que se encargará de este proceso un juez especial. Pero también hay quien cree que la jurisdicción militar se hará cargo de las actuaciones. Al Supremo. El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Mueran Casal!» «¡Mueran los traidores!» Desde el grupo se dispararon abundantes piedras contra el establecimiento. Los manifestantes se disolvieron después tranquilamente. Poco después aparecieron nuevos grupos, los cuales, después de apedrear otra vez la droguería de Casal, se dirigieron al domicilio de este, situado en la calle de la Novena, por la calle Ancha, la plaza de la Constitución y la calle de Fernán-Caballero. Durante la marcha, y sobre todo delante de la casa de Casal, se dieron mueras a los traidores y vivas a España y al Rey. La casa fue apedreada también. Ha quedado custodiada por la fuerza pública. Los grupos fueron disueltos por guardias de Seguridad.

TELEGRAMA OFICIAL. CADIZ 26 (23). En las primeras horas de la noche supe que varios grupos congregados en la plaza de la Mina, formados por jóvenes, se proponían dirigirse en manifestación hostil a la droguería de Emilio Casal, acusado de enviar a Tánger artículos para la fabricación de pólvora. Aconsejé al droguero cerrase el establecimiento, adoptando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar desórdenes. Los grupos desfilaron ante la droguería dando mueras a los traidores y vivas a España y al Ejército. La Policía invitó a los manifestantes a disolverse, haciéndolo así. Después fueron al domicilio particular de Casal, repitiendo los vivas y mueras. Ha sido detenido un individuo, al cual se le ocupó un revólver.

Notas sueltas. El joven y bizarro oficial del regimiento de Ceuta D. Fernando Montilla, que fué herido en la cabeza en Lauzen el 4 de julio, sin restablecerse de su herida y guiado por

Manifiesto de la guerra. Un cargo. CADIZ. (Martes, noche.) El farmacéutico Ibáñez, que fué traído preso a causa del contrabando de guerra, poseía también una droguería en Tánger. Tenía un contrato para abastecer de medicinas al Consulado español. Por ello estaba autorizado para usar en el rótulo y en los membretes las armas de España. El referido Ibáñez ha sido sometido en la cárcel a un interrogatorio largo con el droguero de Cádiz, Emilio Casal. Intervienen en el sumario el abogado del Estado, Sr. Romañá, y el fiscal de la Audiencia D. Segundo de la Cruz. Juez indispuerto. CADIZ. (Viernes, noche.) A causa de una indisposición sufrida por el juez de instrucción Sr. González Gos, que intervenía en la causa instruída contra Emilio Casal por contrabando de guerra efectuado en Tánger, le ha sustituido en las actuaciones el juez municipal del distrito de San Antonio. Diligencias judiciales. El juez municipal, en funciones de instructor, se ha personado en la cárcel, y ha notificado al droguero Emilio Casal el auto de procesamiento por contrabando y traición a la Patria. Por iguales delitos será procesado también el farmacéutico D. Ramón Ibáñez Casado. La jurisdicción. Dícese que se encargará de este proceso un juez especial. Pero también hay quien cree que la jurisdicción militar se hará cargo de las actuaciones. Al Supremo. El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Mueran Casal!» «¡Mueran los traidores!» Desde el grupo se dispararon abundantes piedras contra el establecimiento. Los manifestantes se disolvieron después tranquilamente. Poco después aparecieron nuevos grupos, los cuales, después de apedrear otra vez la droguería de Casal, se dirigieron al domicilio de este, situado en la calle de la Novena, por la calle Ancha, la plaza de la Constitución y la calle de Fernán-Caballero. Durante la marcha, y sobre todo delante de la casa de Casal, se dieron mueras a los traidores y vivas a España y al Rey. La casa fue apedreada también. Ha quedado custodiada por la fuerza pública. Los grupos fueron disueltos por guardias de Seguridad.

Los Reyes en Bilbao. La galerna. BILBAO. (Martes, noche.) Momentos después de haber regresado los balandros de las regatas crucero a Castro se presentó una galerna muy fuerte, que levantaba grandes columnas de polvo en tierra y que enrespaba horriblemente el mar. Esperábase con ansiedad noticias de los puertos de esta costa, por si les había alcanzado la galerna. A pesar de ésta, el Rey, con D. Carlos, D. Raniero, D. Felipe y D. Jenaro, marchó embarcado a Las Arenas para asistir, en el campo de Vegurí, al concurso de tiro organizado por la Sociedad Venatoria. Allí fueron recibidos por la directiva de dicha Sociedad. Primero se jugó el premio del conde de Zubiria, presidente de la Venatoria, a tres pájaros. Tomaron parte 22 tiradores. Llegaron a cuatro pájaros el Rey, el Infante D. Carlos, D. Antonio Arceche y don Eduardo Careaga. Quedaron con cinco pájaros D. Carlos y el Sr. Careaga. En el sexto pájaro, por haber fallado don Carlos, quedó solo el Sr. Careaga, ganando el premio. Después se jugó la copa de D. José María Chávarri, tomando parte 31 tiradores. Mataron cuatro pájaros el Infante D. Jenaro y los Sres. Urcola, John é Ibarra. En el quinto fallaron el Infante D. Jenaro y el Sr. John. Ganó el premio, con siete pájaros, el señor Ibarra. El Rey fué obsequiado con un lunch, y al abandonar el campo fué despedido con grandes aplausos.

Cotillón de honor. Esta noche asisten los Reyes al cotillón que en su honor se celebra en el Club Marítimo del Abra. Este está admirablemente adornado. Para mañana. Mañana tomará el Rey parte en las regatas anunciadas. Por la tarde asistirá al partido de foot-ball, que se celebrará en el campo de Jolaseta a beneficio del Ropero Reina Victoria. En el Club Marítimo. BILBAO. (Miércoles, madrugada.) El cotillón celebrado en el Club Marítimo del Abra ha sido brillantísimo. Como salón de baile se utilizó el paterne, que había sido esterado, rodeado de macizos de flores, cruzado con artísticas guirnaldaes é iluminado espléndidamente. Al desembarcar los Reyes en el muelle del Club fueron recibidos por todos los socios é invitados con una ovación inmensa. En el Club fueron acogidos con la Marcha Real. Las señoras invitadas han hecho un verdadero derroche de lujo. En el rigodon de honor bailó la Reina con el presidente del Club, D. José María González, y el Rey con la señora del presidente del Sporting Club. Después del cotillón la Reina tuvo por pareja al presidente del Sporting Club, y el Rey a la Srta. Pepita Eulate. Al terminar el baile se sirvió un espléndido lunch. La fiesta ha terminado a primera hora de la madrugada. Al regresar los Reyes al Giralda se repitieron las entusiastas aclamaciones.

El Rey y los cazadores. BILBAO. (Miércoles, madrugada.) Durante el lunch con que fué obsequiado ayer tarde el Rey, en el Tiro de pichón, conversó con algunos miembros de la Sociedad Venatoria, preguntándoles detalles relacionados con la caza en Vizcaya.

Le expusieron los inconvenientes de la política caciquil, pues los Juzgados absuelven a los infractores de la ley de Caza. Se lamentaron de los perjuicios que causa a esta provincia la nueva ley, culpando de esto a los cazadores valencianos, que impusieron su criterio, por mayoría, en el Congreso Cingético. El Rey, que les escuchó atentamente, respondió que lamentaba las influencias caciquiles y que haría cuanto esté en su mano por evitarlas. Recomendó que cuando se haga una denuncia justa por la Guardia Civil y no prospere, se recurra a la Dirección General de dicho Cuerpo, donde se hará justicia. Recomendó que no teman que se entibie el celo de la benemérita, que es una institución modelo. Y a éste efecto, contó la siguiente anécdota: Viniendo el Rey en automóvil, de La Granja a Madrid, cometió en la carretera una pequeña falta. «Les dije que era el Rey—siguió hablando D. Alfonso—; a lo cual los guardias me dijeron que, en efecto, me encontraban parecido con el Monarca; pero que les siguiera al puesto, donde todo se aclararía. Y les seguí hasta el citado puesto, a cuyo frente se hallaba un cabo, que había prestado servicio en la Casa de Campo. Cuando el cabo advirtió lo que ocurría, trató de reprender al guardia; pero yo intervine, elogiando su conducta y excitándole a guardar siempre el mismo celo. Pocos días después el guardia era recompensado con el ascenso a cabo.»

El cardenal Aguirre. TOLEDO. (Miércoles, madrugada.) Continúa en el mismo estado el cardenal Aguirre. No tiene fiebre, pero sigue con gran dificultad renal. Noche tranquila. TOLEDO. (Miércoles, tarde.) Los últimos boletines expuestos en el palacio arzobispal dicen que el cardenal Aguirre ha pasado la noche tranquilo, sin fiebre y sin que se manifieste ningún síntoma cerebral alarmante.

Viajes económicos. La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con las de Medina a Zamora y Orense a Vigo y Pontevedra a Santiago, pondrá en vigor, como todos los años, a partir del 1.º de septiembre próximo y hasta el 30 del mismo, un servicio especial con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase a precios reducidísimos para los puertos del Cantábrico y Galicia. Los precios de dichos billetes desde esta corte son los siguientes: Para Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y Avilés, 35 pesetas en segunda clase y 20 en tercera. Para Coruña y Vigo, 6 en su lugar Arbo, Salvatierra, Caldeas, Guillarey, Porriño, Redondela y Pontevedra, 46 en segunda y 29 en tercera. Para Carril (Villagarcía) 6 en su lugar Portas (Curtis-Caldas de Reyes), 30,10 pesetas en segunda y 31,45 en tercera; y Para Cornes (Santiago) 6 en su lugar Padron, 55,30 en segunda y 34,55 en tercera. Estos billetes, que conceden una franquicia de 30 kilogramos de equipaje, tienen un plazo de validez, improrrogable, de treinta días, y además, con los de los destinos de Gijón y Avilés, San Sebastián y Santander puede el viajero detenerse en Oviedo, Zumárraga y Las Caldas, respectivamente, ó volver directamente a la procedencia desde estos puntos. Otras de las facilidades que tienen los aludidos billetes es que con los destinados a Irún-Hendaya y San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y Avilés se puede regresar al punto de procedencia desde cualquiera de estos puertos, siendo de cuenta del viajero su traslado de uno a otro. Continúan, pues, la Compañía del Norte, en unión de sus combinadas, dando toda clase de ventajas al público, a fin de facilitar los viajes a las playas del Cantábrico y Galicia.

Manifiesto de la guerra. Un cargo. CADIZ. (Martes, noche.) El farmacéutico Ibáñez, que fué traído preso a causa del contrabando de guerra, poseía también una droguería en Tánger. Tenía un contrato para abastecer de medicinas al Consulado español. Por ello estaba autorizado para usar en el rótulo y en los membretes las armas de España. El referido Ibáñez ha sido sometido en la cárcel a un interrogatorio largo con el droguero de Cádiz, Emilio Casal. Intervienen en el sumario el abogado del Estado, Sr. Romañá, y el fiscal de la Audiencia D. Segundo de la Cruz. Juez indispuerto. CADIZ. (Viernes, noche.) A causa de una indisposición sufrida por el juez de instrucción Sr. González Gos, que intervenía en la causa instruída contra Emilio Casal por contrabando de guerra efectuado en Tánger, le ha sustituido en las actuaciones el juez municipal del distrito de San Antonio. Diligencias judiciales. El juez municipal, en funciones de instructor, se ha personado en la cárcel, y ha notificado al droguero Emilio Casal el auto de procesamiento por contrabando y traición a la Patria. Por iguales delitos será procesado también el farmacéutico D. Ramón Ibáñez Casado. La jurisdicción. Dícese que se encargará de este proceso un juez especial. Pero también hay quien cree que la jurisdicción militar se hará cargo de las actuaciones. Al Supremo. El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Mueran Casal!» «¡Mueran los traidores!» Desde el grupo se dispararon abundantes piedras contra el establecimiento. Los manifestantes se disolvieron después tranquilamente. Poco después aparecieron nuevos grupos, los cuales, después de apedrear otra vez la droguería de Casal, se dirigieron al domicilio de este, situado en la calle de la Novena, por la calle Ancha, la plaza de la Constitución y la calle de Fernán-Caballero. Durante la marcha, y sobre todo delante de la casa de Casal, se dieron mueras a los traidores y vivas a España y al Rey. La casa fue apedreada también. Ha quedado custodiada por la fuerza pública. Los grupos fueron disueltos por guardias de Seguridad.

TELEGRAMA OFICIAL. CADIZ 26 (23). En las primeras horas de la noche supe que varios grupos congregados en la plaza de la Mina, formados por jóvenes, se proponían dirigirse en manifestación hostil a la droguería de Emilio Casal, acusado de enviar a Tánger artículos para la fabricación de pólvora. Aconsejé al droguero cerrase el establecimiento, adoptando al mismo tiempo las precauciones necesarias para evitar desórdenes. Los grupos desfilaron ante la droguería dando mueras a los traidores y vivas a España y al Ejército. La Policía invitó a los manifestantes a disolverse, haciéndolo así. Después fueron al domicilio particular de Casal, repitiendo los vivas y mueras. Ha sido detenido un individuo, al cual se le ocupó un revólver.

Notas sueltas. El joven y bizarro oficial del regimiento de Ceuta D. Fernando Montilla, que fué herido en la cabeza en Lauzen el 4 de julio, sin restablecerse de su herida y guiado por

Manifiesto de la guerra. Un cargo. CADIZ. (Martes, noche.) El farmacéutico Ibáñez, que fué traído preso a causa del contrabando de guerra, poseía también una droguería en Tánger. Tenía un contrato para abastecer de medicinas al Consulado español. Por ello estaba autorizado para usar en el rótulo y en los membretes las armas de España. El referido Ibáñez ha sido sometido en la cárcel a un interrogatorio largo con el droguero de Cádiz, Emilio Casal. Intervienen en el sumario el abogado del Estado, Sr. Romañá, y el fiscal de la Audiencia D. Segundo de la Cruz. Juez indispuerto. CADIZ. (Viernes, noche.) A causa de una indisposición sufrida por el juez de instrucción Sr. González Gos, que intervenía en la causa instruída contra Emilio Casal por contrabando de guerra efectuado en Tánger, le ha sustituido en las actuaciones el juez municipal del distrito de San Antonio. Diligencias judiciales. El juez municipal, en funciones de instructor, se ha personado en la cárcel, y ha notificado al droguero Emilio Casal el auto de procesamiento por contrabando y traición a la Patria. Por iguales delitos será procesado también el farmacéutico D. Ramón Ibáñez Casado. La jurisdicción. Dícese que se encargará de este proceso un juez especial. Pero también hay quien cree que la jurisdicción militar se hará cargo de las actuaciones. Al Supremo. El fiscal de la Audiencia ha enviado hoy una nota de todo lo actuado al del Supremo. Manifestación y pedrea. A las ocho de la noche, un grupo de jóvenes pasó por delante de la droguería de don Ramón Casal, padre del procesado Emilio. Se oyeron muchos gritos de «¡Muer

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
27 de agosto de 1863.

**CRACOVIA, 26.** En el palatinado de Sandomir aumenta la insurrección.

**BRESLAU, 26.** Se han cerrado las iglesias en Wielun, en señal de luto de los fieles, por la deportación del obispo Yelinski. Ha habido dos encuentros en Zloczon. Los cosacos fusilaron á tres propietarios que paseaban en carruaje por Blaski. Ha aparecido en Varsovia otro diario clandestino con el título de *La Libertad*.

**FRANCFORT, 26.** Austria no ha desistido de sus pretensiones á la Presidencia. Reina concordia entre los Soberanos. El Emperador de Austria tendrá pronto una entrevista con la Reina de Inglaterra.

### ATROPELLO Y DESCARRILAMIENTO

**Por salvarlas deja la aguja**

**Consecuencias del accidente.**

**PARIS.** En Rambouillet ha ocurrido un lamentable accidente ferroviario.

A la llegada del tren expreso se hallaban junto á la vía una niñera y una niña de diez años.

No obstante las señales que hacia el tren en su marcha rápida, la niñera y la niña no se han retirado á tiempo.

El convoy se ha precipitado sobre la pobre niña, destrozándola.

La niñera se ha salvado milagrosamente, pues sólo ha recibido un golpe sin importancia, que la ha lanzado lejos de los rieles, evitando esto que fuese también atropellada.

El guardaaguas, que se hallaba cumpliendo su obligación, se ha dado cuenta pronto de que el convoy iba á arrollar á las dos personas citadas, y rápidamente se ha dirigido hacia ellas para evitar lo que se temía.

Pero al correr en socorro de las que se hallaban en tan inminente peligro ha abandonado la aguja á cuyo cuidado estaba.

Este abandono súbito ha hecho descarrilar un tren de mercancías que en aquel mismo momento entraba en la estación por la vía á que correspondía la aguja que el empleado abandonó.

Doce vagones han quedado volcados. No se sabe que el descarrilamiento del mercancías haya ocasionado desgracias personales.

### Méjico y los Estados Unidos

**Pidiendo un aplazamiento.**

**NUEVA YORK.** Ha sido publicada oficialmente la noticia de que el Gobierno mejicano del general Huerta se ha dirigido al Presidente Wilson rogándole que aplaze por veinticuatro horas la lectura del mensaje.

**Los yanquis se van de Méjico.**

**NUEVA YORK.** El representante de los Estados Unidos, Mr. Lind, ha marchado de Méjico á Veracruz.

Asegúrase que muy en breve volverá á los Estados Unidos.

El tren en que ha hecho su viaje Mr. Lind iba abarrotado de norteamericanos que abandonan Méjico, temerosos de que se produzcan complicaciones que puedan perjudicarlos.

### Las condiciones yanquis.

**WASHINGTON.** Ayer visitó á Huerta, Presidente de Méjico, el agente oficioso de Wilson, Lind.

Dió una nota con las condiciones que imponen los yanquis para no intervenir en los asuntos mejicanos.

Son éstas:  
Suspensión de las hostilidades y armisticio inmediato entre federales y revolucionarios.  
Elecciones presidenciales en que no haya presión gubernamental, y que se celebren en plazo breve.  
Compromiso formal de Huerta de no presentar su candidatura para la presidencia de la República.  
Compromiso de todos los partidos políticos mejicanos de aceptar al Presidente que salga victorioso de las urnas.

### EL COMPLICE IBA DENTRO

### TREN ASALTADO

**Empleados valientes.**

**VIENA.** Cerca de la estación de Sidrow ha ocurrido un escandaloso suceso.

Uno de los viajeros que iban en el expreso de Stanislav á Lemberg, y que era cómplice de una partida de bandidos, tocó el timbre de alarma.

El tren paró en medio del campo. Y catorce facinerosos, que acechaban detrás de unos árboles, se lanzaron sobre la locomotora y amordazaron al maquinista y al fogonero.

Luego se dirigieron al coche correo, con el propósito de apoderarse de los pliegos de valores. Pero los ambulantes habían cerrado las

portezuelas y colocado detrás varias sacas de correspondencia.

Y, al abrigo de este atrincheramiento, rechazaron el ataque disparando sus revólvers. Trábose un nutrido tiroteo entre asaltantes y asaltados.

Mientras, algunos viajeros se apearon y, á todo correr, fueron á la estación de Sichow, donde dieron aviso de lo que ocurría.

Cuando los agentes de dicha estación llegaron al lugar del suceso, los bandidos habían huido, llevándose heridos á tres de los suyos.

### LA CUESTION BALKANICA

### DESPUES DE LA PAZ

**Aun no hay nada.**

**CONSTANTINOPLA.** Hasta ahora las conversaciones entre el delegado búlgaro y el Gobierno turco no han conducido á nada práctico.

Sin embargo, reina el optimismo. Y aquí se cree que todo se arreglará de un modo beneficioso para Turquía.

**La frontera serbiomontenegrina.**

**VIENA.** Según dicen varios periódicos, ya ha quedado solucionado definitivamente el asunto de la nueva frontera serbiomontenegrina.

Serbia ha hecho á Montenegro concesiones importantes. En lo sucesivo, el Reino de Montenegro comprenderá medio millón de habitantes en vez de 250.000 que tenía antes de la guerra.

### VIDA DEPORTIVA

**¿Es verdad ó mentira?**

**PARIS.** «Le Matin» ha recibido un despacho del aviador francés Guillaux, que salió el sábado de Biarritz para intentar ganar la copa Pommery.

Dice dicho aviador que habiendo aterrizado un momento cerca de Hamburgo, la Policía alemana le prendió, registró sus bolsillos y durante muchas horas le impidió telegrafiar.

Pero la Prensa berlina, según despachos de última hora, niega que sea cierto lo dicho por Guillaux.

Dice que éste aterrizó á causa de una avería en el motor de su aeroplano y que la Policía alemana no se ha metido con él.

Agrega que sin duda Guillaux, hablando de detenciones, intenta justificar su abandono del «match» Pommery.

Afirma que se ha dado permiso á Guillaux para que vuelva á Francia por la vía aérea; pero que no podrá hacerlo porque las averías del motor de su aparato son de arreglo difícil.

### INCENDIARIO Y DEMOLEDOR

### Para vengarse de unas calabazas

**PARIS.** Las gentes de los pueblos de Saint Bonnet y Saint Laurent, desde comienzos de este año, venían siendo víctimas de perjuicios numerosos.

Un misterioso malhechor les arrancaba las patatas, segaba las sementeras nacientes, destrozaba los viñedos, incendiaba los montones de paja en las eras.

Recientemente había echado por tierra una tapia.

Todos esos actos de vandalismo coincidían con una lluvia de anónimos difamatorios é injuriosos contra una joven de la comarca, anónimos que se cree eran enviados por el malhechor misterioso.

Este acaba de ser descubierto. Al practicarse en casa del sospechoso un registro por los gendarmes, fué encontrada una carta que el individuo se disponía á terminar.

La letra coincidía con la de los anónimos. Trátase de un propietario bastante rico, Claudio Reynon, de treinta años.

Parece que todo obedece á haberle dado calabazas una muchacha de la comarca, cosa que le había puesto furioso.

### UN GOBERNADOR DE EMPUJE

### Conflicto austroitaliano

**Todos cesantes.**

**ROMA.** El gobernador austriaco de Trieste, ciudad que, como todos saben, cuenta con una gran mayoría de habitantes italianos, ha decidido que todos los empleados y obreros dependientes de la Administración pública de Trieste, si son naturales de Italia ó hijos de padres italianos, sean declarados cesantes.

Naturalmente, esta draconiana medida ha causado gran indignación.

Los italianos de Trieste se han sentido, en vista de ello, más irredentistas que de costumbre y han celebrado asambleas y han pedido el auxilio de sus hermanos de Italia.

### GITANO ASESINO

### Hace dos víctimas á cuchilladas

**PAU.** El domingo por la mañana recibió aviso la gendarmería de Nay de que se había cometido un crimen en el territorio de Asson y que el criminal estaba preso.

La gendarmería de Nay puso inmediatamente el hecho en conocimiento del Juzgado de Pau.

Desde hace algún tiempo parece que un gitano español llamado Eugenio Jiménez, de treinta años, vivía maritalmente con una parienta suya, Manuela Jiménez, de unos diez y seis años. De esas relaciones nació hace quince días un niño.

Jiménez quería volver á España, y como Manuela se negara terminantemente á seguirlo, fué golpeada brutalmente.

La muchacha huyó, refugiándose en la *roulotte* de su madre.

Jiménez se puso á la busca y captura de la fugitiva, logrando encontrar pronto á la madre y á la hija.

Reanudóse la disputa, y Jiménez, saltando sobre su amante, le dió una tremenda cuchillada en la espalda que le perforó el pulmón derecho.

La madre de la muchacha quiso interponerse, recibiendo también tres cuchilladas. Una de éstas le seccionó la carótida, y la víctima murió instantáneamente.

Manuela Jiménez, la joven herida, sucumbió al día siguiente.

El niño, de quince días, ha sido llevado á la Casa de Maternidad.

También ha sido recogida una sobrina de la víctima. Es una chica de unos nueve años, y que con el bebé en los brazos había presenciado, aterrada, el horrible drama.

Sólo sabe que se llama Almagiva. El asesino ha ingresado en la cárcel de Pau.

**Nesfarina.** Alimento que debe preferirse para niños, mujeres en gestación y lactancia, personas débiles. Doctor del Real. Valladolid.

### COSAS INGLESAS

**Un pianista resistente.**

**LONDRES.** Un pianista de paciencia y de pulso, apellidado Pywell, de Leicester, ha realizado la hazaña de estar tocando el piano treinta y cuatro horas seguidas, sin compasión para él ni para el auditorio.

El record anterior, en este punto, sólo había alcanzado treinta horas.

Pywell ha tocado 1.500 piezas, todas de memoria, de día con luz solar y de noche á oscuras.

Para alimentarse sólo ha tomado líquidos. Y se asegura que, al terminar, estaba tan fresco como cuando comenzó.

**Un héroe de seis años.**

**LONDRES.** Un niño de seis años, llamado Isaac Monish, se ha ahogado al querer salvar á uno de sus pequeños camaradas de la misma edad, que había caído en el canal del Regente.

Un obrero, que presenció la escena, acudió en auxilio de los dos niños, consiguiendo salvar á uno.

El cadáver del pequeño Monish fué encontrado mucho más tarde.

### Huelgas en Inglaterra.

**LONDRES.** Se extiende la huelga de pintores decoradores.

Se han declarado igualmente en huelga 700 electricistas dependientes del ministerio de Obras públicas.

Muchos de ellos son los encargados de los ascensores que utilizan para subir y bajar las sacas, en las oficinas de Correos.

Dicen que huelgan por solidaridad con los pintores.

Sin embargo, hace tiempo que estaban descontentos.

### LADRIDOS HUMANITARIOS

### Se iba á ahorcar y le salva el perro

**Y le da una paliza.**

**MARSELLA.** Ayer rieron en la calle de la Villette dos jornaleros, Alfonso Champetier, de cincuenta años, y Regis Lacroix, de cuarenta y cuatro.

El primero hirió levemente al segundo de una cuchillada.

Lacroix, después de ser curado en la Casa de Socorro más próxima, marchó á su casa.

Encerróse en una habitación y no salió hasta que fué de noche.

Ignórase por qué, había decidido ahorcarse. Y escogió para hacerlo la verja de una iglesia en construcción de la calle Mirales.

Su perro le había seguido.

Lacroix ató una cuerda que llevaba á la verja en cuestión, pasó su cabeza por el lazo corredizo que hiciera al extremo de aquella y se lanzó al espacio.

Su perro, que había contemplado inquieto tan lúgubres preparativos, comenzó á ladrar sinestramente.

El guarda de las obras de la iglesia acudió furioso, porque no le dejaban dormir.

Vió á Lacroix, que, dos palmos de lengua fuera, pateaba en el aire, y cortó la cuerda.

Luego, con enérgicas fricciones, logró volver al desgraciado á la vida.

Cuando Lacroix recobró el habla preguntó al guarda:

—¿Quién le ha avisado á usted?

—Los ladridos de su perro.

—¿De mi perro?

El animal, muy contento, restregaba su inteligente cabeza sobre las rodillas de su amo.

—¡Bandido!—gritó éste.—¡Por tu culpa no he salido aún de esta vida cochina!

Y le dió, con un garrote que había soltado al pie de la verja, una terrible paliza.

El perro huyó aullando de dolor, y sin duda debe haber hecho amargas consideraciones acerca de la ingratitud de los hombres.

### La Embajada inglesa en Madrid

**El sucesor de sir Bunsen.**

**LONDRES.** Ha llegado á Cartwright el embajador de Inglaterra en Viena, que cesa en dicho cargo.

Irá á sustituirle sir Bunsen, que en la actualidad es embajador de Inglaterra en Madrid.

Para suceder en la Embajada de Madrid á sir Bunsen está designado el que lo es ahora en Lisboa, sir Harding.

### DISTRACCION DE UN PELUQUERO

### A Gemy Luen le arde la cabeza

**También el figaro está herido.**

**PARIS.** Mademoiselle Gemy Luen es una artista que en la actualidad tomaba parte en las representaciones del Moulin Rouge.

Hoy se encontraba la artista en su domicilio.

El peluquero le arreglaba la cabeza, limpiándosela con una fricción de éter.

Sin saber cómo, en un momento de distracción, el peluquero ha acercado una cerilla á la cabeza de la artista.

Los efectos de la imprudencia han sido fatales.

Ha comenzado á arder la cabellera de mademoiselle Luen y ésta ha sufrido graves quemaduras en la cabeza y en el cuello.

El peluquero, aterrado por el daño que inconscientemente acababa de producir, ha tratado de apagar con las manos el incendio que consumía el cabello de su cliente.

Y también el peluquero ha resultado herido; tiene quemaduras de importancia en ambas manos.

### MISCELANEA

### Contra la Camorra.

**ROMA.** La Policía se ocupa en la detención de los jefes de la Camorra.

Casi todos ellos se habían refugiado en Nápoles.

Algunos han sido ya detenidos.

**Descarrilamiento de un expreso.**

**BERLIN.** El tren expreso que viene de Koenigsberg á Berlín ha descarrilado en dicha estación.

A consecuencia del descarrilamiento hay un muerto y dos heridos graves.

Otros viajeros han resultado también ligeramente heridos.

### La causa contra Thaw.

**NUEVA YORK.** En Fherbrok se verá mañana la causa seguida contra Mr. Harry Thaw, el millonario yanqui que se fugó del manicomio.

El ministro del Interior ha prohibido terminantemente que Thaw sea visitado por los periodistas.

A Thaw le ha contrariado mucho esa determinación, porque deseaba espontáneamente ser el defensor, porque temía que Thaw comprometiera su causa con declaraciones imprudentes.

**Congreso de trabajadores de transportes.**

**LONDRES.** Ha comenzado hoy sus tareas el Congreso de la Federación internacional de trabajadores de transportes.

Los delegados españoles é italianos han hecho constar su protesta, porque únicamente se permite en el Congreso emplear los idiomas inglés, francés y alemán.

Mañana será discutido el dictamen de la ponencia.

### Maniobras belgas.

**BRUSELAS.** Esta mañana han comenzado las maniobras militares belgas.

Se verifican en la región comprendida entre los ríos Sambre y Meuse.

Dícese que las presenciara el Rey.

### Thaw se obstina.

**QUEBEC.** El millonario Thaw, que se escapó recientemente de un manicomio, dice que no quiere salir del Canadá.

Espera que las autoridades canadienses no lo entregarán á las yanquis.

### Invitación.

**BAYONA.** Los alcaldes de Bayona y Biarritz han sido invitados por el de Irún para enviar representaciones el 31 de agosto á la llanura de San Marcial.

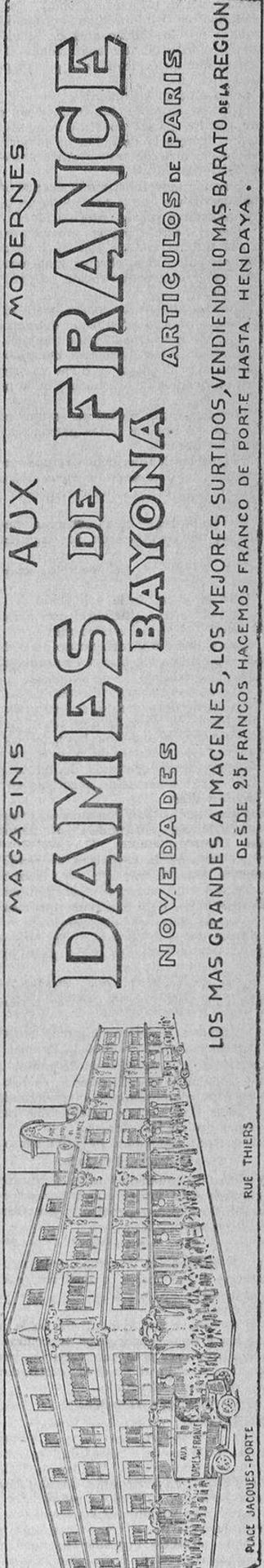
Dicho día será inaugurado en ésta un mausoleo erigido á la memoria de los soldados españoles, franceses, ingleses y lusitanos que perecieron en la batalla librada en la llanura en cuestión, durante el último período de la guerra de la Independencia.

Los alcaldes de Bayona y Biarritz han aceptado la invitación de su colega de Irún.

### ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

### AVISOS UTILES

MAGASINS MODERNES AUX DAMES DE FRANCE BAYONA ARTICULOS DE PARIS



LOS MAS GRANDES ALMACENES, LOS MEJORES SURTIDOS, VENDIENDO LO MAS BARATO DE LA REGION DESDE 25 FRANCS HACEMOS FRANCO DE PORTE HASTA HENDAYA.

RUE THIERS PLACE JACQUES-FORTE

**DOS SECRETOS NO MAS CANAS! TINTURA SIN IGUAL**

REINA DE LAS TINTURAS

Indispensable para devolver á las cestas de príncipes el color, la higiene, la inocuidad. Empleo muy fácil. No usar más que la SIN IGUAL de G. Bernet.

**NO MAS PELOS NO MAS VELLO**

EL "DEPILATORIO EXCELSIOR"

perfectamente eficaz y absolutamente inofensivo é instantáneo, exprime pelos y vellus y da gran suavidad á la piel (Cuidado con las falsificaciones)

Preparados por G. BERNET, Farmacéutico 14, PLAZA DE SAINT-ESPIRIT, BAYONA Se hallan en las principales Perfumerías y Peluquerías

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telé. 903.

**CAFE NACIONAL** Almuerzo, 2,50. Comidas, 3 ptas.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Mlogenol, 5 ptas. farmacia

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## La huelga de Barcelona

### El «memorándum» de los fabricantes.

BARCELONA. (Martes, noche.) Se nos ha facilitado el *memorándum* entregado al gobernador por los fabricantes de hilados y tejidos pidiendo urgentes aclaraciones al decreto, para que quede terminado por su parte el actual conflicto.

En el documento se opina:

1.º Que es impropio, inusitado y sin precedentes en los países constitucionales establecer por decreto la duración de la jornada de trabajo sin acuerdo previo entre patronos y obreros.

2.º Que algunos fabricantes aceptaron el decreto suponiendo que le precedería un plazo de implantación y previa información.

3.º Que el decreto implica nueva organización del trabajo, para evitar quebranto en los intereses patronales, obreros y nacionales, pues sin esa nueva organización se perdería la exportación.

4.º Que se impone un plazo hasta el 30 de septiembre para la adaptación del decreto.

5.º Que es indispensable una amplia información, dadas las diferentes modalidades y circunstancias de lugar y otras existentes entre los fabricantes de la ciudad y de la montaña.

6.º Que la sanción penal no resulta equitativa, pues se impone a los patronos, eximiendo a los obreros.

7.º Que las multas deben refundirse en un tipo único, basándose en los elementos unitarios de trabajo, esto es, telar al tejedor por huso al hilador.

Después de entregar estas observaciones al gobernador, le comunicaron los siguientes acuerdos:

Solicitar aclaración del decreto, consignando:

A. Que se suspenda la aplicación del decreto hasta el 30 de septiembre, previa información del 1.º al 15 del mismo mes.

B. Que el decreto y reglamento no podrán alterarlos patronos ni obreros durante diez años, sino por una ley.

C. Las horas correspondientes a fiestas tradicionales, no de precepto, se prorratearán para asegurar la jornada de 3.000 horas anuales, estableciéndose los horarios consiguientes en toda la comarca, y castigar las infracciones con 25 céntimos de multa por huso y 25 pesetas por telar, efectivas en un plazo de diez días.

Estos acuerdos se han comunicado telegráficamente a los señores conde de Romanones y Alba.

Cuando se sepa la respuesta se reunirán nuevamente los fabricantes; pero mientras tanto abrirán las fábricas voluntariamente, ateniéndose a las antiguas prescripciones.

### Coacciones y agresiones.

Al anochecer se han registrado algunas agresiones contra los obreros que han trabajado.

En la carretera de la Cruz Cubierta un grupo agredió a varios trabajadores, hiriendo a uno.

En Badalona se formaron algunos grupos; hubo agresiones, y los resolvió la Policía.

### Los fabricantes de géneros de punto.

Una Comisión de fabricantes de géneros de punto de Mataró ha visitado al gobernador, consultándole si el decreto se extendía hasta ellos, como decían los obreros.

Francos Rodríguez opinó negativamente.

### Suspendiendo el trabajo.

Comunican de Igualada que los fabricantes han acordado estudiar el nuevo horario con arreglo al decreto, suspendiendo entretanto el trabajo en sus fábricas.

### Más coacciones.

Dicen de Mataró que un grupo de huelguistas se opuso a que varios compañeros reanudarán el trabajo.

### Hubo contusos.

Los obreros que trabajaban, viendo la actitud de los grupos, encargaron la comida a una fonda próxima; pero enterados los huelguistas, amenazaron al fondista, consiguiendo que no sirviera el pedido.

### Los que trabajan.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Las estadísticas oficiales hacen ascender a once las fábricas del ramo textil que hoy abrieron sus puertas, entre ellas las de Fabra y Coats y Serra, en junto unos dos mil obreros, entre hombres, mujeres y niños.

Con estas once suman 142 las fábricas que funcionan desde el lunes, con 12.279 obreros. Siguen paralizadas 135 fábricas, con un total de 13.451 obreros, entre hombres, mujeres y niños.

Estos son los fabricantes que por ahora no se proponen abrir las fábricas.

### Incidentes.

Durante la mañana algunos grupos de obreros se situaron en los alrededores de los establecimientos donde antes trabajaban.

En algunos se les admitió y en otros no, pretextando que se realizaban obras en la maquinaria.

En algunas fábricas exigían a los obreros para trabajar que lo hicieran en las antiguas condiciones.

En la fábrica de Gil entraron los obreros; pero al saber que con el nuevo horario tendrían que trabajar once horas durante cinco días de la semana y cinco horas los sábados, abandonaron la fábrica y quedó una Comisión para discutir con el patrono la forma de distribuir las horas.

En las fábricas de algunas barriadas había en las puertas un rótulo que decía: «El que quiera trabajar tiene que sujetarse a las antiguas condiciones.»

En todas las barriadas hay fuerzas de la benemerita.

### En el Clot.

Durante la mañana ha estado muy concurrido el Centro obrero del Clot.

Los obreros están satisfechos, pero molestos por la actitud de algunos patronos, considerando que el conflicto en esta nueva etapa es muy difícil de solucionar.

### En el Gobierno civil.

El despacho del gobernador, durante la mañana, ha estado concurridísimo.

Acudieron patronos y obreros, que iban a exponer sus quejas, dudas y reclamaciones.

Una Comisión del Sindicato La Constancia entregó al Sr. Francos la lista de los patronos que no han abierto sus establecimientos y otra de los que se han negado a admitir a los obreros en las condiciones establecidas en el real decreto.

### El Comité de huelga.

Ha dejado de funcionar el Comité de huelga, compuesto de representantes de La Constancia y de las Sociedades de géneros de punto, cilindros y aprestadores.

A requerimientos de la Directiva de La Constancia ha presentado la dimisión el Comité, y desde este momento la Junta directiva de dicha entidad asumirá la dirección del movimiento.

Según ha manifestado el presidente, si la actitud de los patronos promoviera la huelga forzosa para mucho tiempo, se nombrará un nuevo Comité de huelga, compuesto de individuos pertenecientes exclusivamente al Sindicato del arte fabril.

### Esperando respuesta.

Se está esperando por los patronos la contestación del ministro a las observaciones y acuerdos que presentaron ayer al gobernador.

Esta tarde se reunirán, a las cuatro y media, y si para entonces se ha recibido la contestación, acordarán los reunidos celebrar una Asamblea general de fabricantes, en la que se discutirá ampliamente el asunto.

### INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que las observaciones formuladas ahora por los patronos al decreto son inexplicables, pues aquellos conocían el alcance del mismo con tiempo suficiente para haber hecho las indicaciones que hubieran juzgado oportunas.

Confía el Sr. Alba en que las dificultades surgidas para la aplicación del decreto serán resueltas fácilmente, porque en virtud del mismo decreto, y como ya indicamos ayer, el gobernador, después de oír a la Junta de Reformas Sociales, está facultado para resolver todas las dudas que ofrezca en la práctica la aplicación del referido decreto.

Desde luego todas aquellas aclaraciones que juzgen necesarias los patronos se harán siempre que no desvirtúen el espíritu de dicha disposición.

Una Comisión de la Junta directiva de la Casa del Pueblo ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar la libertad de los obreros detenidos en Barcelona con motivo de la huelga textil.

### (TELEGRAMA OFICIAL)

BARCELONA 27 (10,15.) En el día de hoy han reanudado el trabajo once fábricas más con 2.518 obreros.

En una fábrica los obreros han abandonado de nuevo el trabajo, por no estar conformes con el horario.

Estas dificultades del horario y la visible resistencia de ciertos patronos a abrir las fábricas mantienen alguna excitación entre los obreros.

En los pueblos no ha habido novedad. En Badalona y Mataró, donde ayer se produjeron incidentes, hoy no se ha alterado la normalidad.

## El día en San Sebastián

### Esperando fuerzas.

SAN SEBASTIÁN. (Martes, tarde.) El primer batallón del regimiento del Rey, que viene de Madrid para las fiestas del Centenario, llegará el viernes en tren especial, a la una y treinta y siete de la tarde.

El escuadrón de María Cristina que con el mismo objeto viene, llegará en otro tren especial el mismo día, a las siete y treinta y ocho de la tarde.

La Infantería se alojará en la antigua Casa de Misericordia, y la Caballería, en un edificio, próximo a la estación del Norte, que fué fábrica de azúcar.

### Pidiendo detalles.

El introductor de embajadores, conde de Pie de Concha, ha visitado al alcalde, pidiéndole detalles de lo que será el acto de inauguración del monumento del Centenario.

Con igual objeto le visitó el cónsul de Francia en San Sebastián.

### El arzobispo de Sevilla.

El arzobispo de Sevilla, cardenal Almaraz, que está en el monasterio de Loyola, saldrá mañana para Madrid.

### El obispo de Almería.

El obispo de Almería también se encuentra en Azeitúa, adonde fué a visitar hace días al cardenal Almaraz.

El obispo se sintió enfermo durante la visita y no se le permitió salir del monasterio, donde ha llegado a estar tan grave, que hubo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos.

Hoy se encuentra muy mejorado y se confía en salvarle.

### Vuelco de un automóvil.

Un automóvil, propiedad del Sr. Sanz, vista de la Aduana de Behovia, volcó cerca de Vera, llevando a su propietario y varios amigos.

A consecuencia del accidente sufrió algunas heridas el Sr. López Sánchez, quien fué conducido a su domicilio, en Irún, en el *auto* del contratista de las obras del ferrocarril de Navarra.

Parece que el accidente fué debido a haberse roto uno de los neumáticos.

El resto de los viajeros no sufrió ninguna herida.

### Automovilista muerto.

El accidente automovilista a que nos referíamos esta tarde, y se suponía ocurrido en la jurisdicción de Vizcaya, ha sido comprobado.

A consecuencia del mismo ha fallecido una de las personas que en él iban, D. Luis Montesinos, acaudalado vecino de Valencia que aquí veraneaba.

Deja viuda y cinco hijos.

La viuda salió esta mañana para el lugar del suceso.

El *chauffeur* del automóvil, Francisco Castellar, también sufrió algunas heridas, aunque de poca importancia.

### El general Luque.

SAN SEBASTIÁN. (Miércoles, tarde.)

En el sudestremo pasó esta mañana, con dirección a Hendaya, el ministro de la Guerra.

Allí pasará el día de mañana al lado de su familia, celebrando su santo.

Vendrá el viernes a despachar con el Rey, y el mismo día por la noche, probablemente en el segundo expreso, emprenderá el regreso a Madrid.

### El Sr. Navarro Reverter.

En el mismo tren vino también, después de presidir la reunión de la Comisión permanente del Consejo de Estado, el Sr. Navarro Reverter.

En la estación varios amigos le saludaron.

### El ministro de Estado

El Sr. López Muñoz, después de despachar asuntos de su departamento, subió a Palacio con el jefe del Gabinete diplomático, Sr. Ferraz, para cumplimentar a la Reina Cristina.

A su regreso al hotel María Cristina recibió a los periodistas, a quienes dijo que había recibido la visita del secretario de la Cámara de Comercio española de París.

Este señor le habló del próximo viaje a Madrid del representante de las Cámaras de Comercio y Sociedades industriales de Francia, con motivo de la visita del Presidente de la República francesa, y de la participación de aquéllos en los festejos, en armonía con lo que el ministro había hablado con el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast.

También le habló del Tratado de comercio con Francia.

El ministro dijo después que no sabía fijamente si los Reyes regresarán de Bilbao mañana por la mañana o por la noche.

Terminada la entrevista con los periodistas, pasó a saludar al ministro el marqués de Seoane, presidente de la Sociedad económica vascongada, organizadora de la Exposición Histórica Naval.

### Lo que dice el gobernador.

El gobernador civil dijo esta mañana que había pasado al juez de instrucción un número del periódico local La Constancia, que inserta un artículo de fondo hablando de algunos privilegios concedidos por la autoridad.

El gobernador ha manifestado que ni en esa materia a que hace referencia el artículo ni en otra alguna se han concedido privilegios por el Gobierno a nadie y menos de los que están reñidos con los postulados de la ley.

El gobernador salió al medio día para Fuenterria invitado a almorzar con el diputado provincial de Madrid D. Luis Richi.

## TOROS EN PROVINCIAS

### En Alcalá de Henares.

ALCALÁ DE HENARES. (Martes, noche.) Toros de Arturo Sánchez, de Salamanca. Entrada, regular.

### PRIMERO

Negro, cornalón. *Saleri* II toreó bien por verónicas. Luego banderilleó bien.

A la hora de matar agarró un estocada tendida y un buen pinchazo.

### SEGUNDO

De igual pelo que el anterior. *Corchallo II* cuarteó un buen par. Brinda al alcalde de Campo Real y propina una estocada buena.

### TERCERO

Es bravo, pero mal presentado. *Saleri* veroniquea parado. Luego agarra una estocada buena.

### Cambio de espectáculo.

Después hace su presentación el domador de leones, Lola Venosca.

### En Añover.

AÑOVER DE TAJO. (Martes, noche.) Se ha celebrado la corrida de feria con ganado muy grande y bravo.

Eran los diestros encargados de pasaportarlos Segundo Pérez el *Malagueño* y Antonio Cuadra, *Antoñete*.

El *Malagueño* fué derribado y cogido por el primer toro al dar un pase de muleta.

Resultó con una herida en el brazo derecho, que le impidió continuar la lidia.

*Antoñete* fué el héroe de la fiesta. Tuvo necesidad de matar los seis toros.

Trabajó mucho y bien con el capote, siendo ovacionado.

El público premió su labor otorgándole las orejas de los toros tercero, cuarto y quinto.

Cambió con banderillas cortas y toreó a medio capote, demostrando valor y arte.

Después de matar al sexto toro de un superior volapié, fué *Antoñete* sacado en hombros.

Este aplaudido diestro corrobó es el sexto año que torea aquí las corridas de feria.

Bregando y pareando se distinguieron *Torverías*, *Vacuna*, *Joselete* y Aranda.

El público, satisfechísimo.

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 27 de agosto de 1863.

Ayer recibimos de San Ildefonso detalles del besamanos que hubo en el Real Sitio con motivo de los días de la señora Infanta duquesa de Montpensier. Sus Altezas recibieron con la amabilidad que tienen de costumbre, y a la recepción, que estuvo brillantísima, concurrieron el nuncio de Su Santidad, los embajadores de Inglaterra y Portugal, las autoridades del Sitio y las de Segovia, los jefes de guarnición y todos los grandes títulos, jefes de Palacio y demás personas que por su alto rango asisten en tales casos.

Sus Altezas manifestaron su agradecimiento con la finura y delicadeza que siempre acostumbran, y también, como siempre, solemnizaron tan fausto día, socorriendo pródigamente a los pobres y dando otras limosnas particulares a familias honradas y vergonzantes.

### ANDALUCIA

#### La Policía inglesa.

ALGECIRAS. (Martes, noche.) Ha regresado de Almoraima el tren especial que salió esta mañana conduciendo la mitad del Cuerpo civil de Policía de Gibraltar.

En vapor especial ha marchado a aquella plaza.

El día 26 hará la misma excursión el resto de la Policía inglesa.

#### El ayudante de S. M.

Hállase aquí el ayudante de S. M. el Rey, marqués de Casa Davalillos, que visitó hoy Gibraltar.

#### Muerte de un guardia.

SEVILLA. (Martes, noche.) Una pareja de serenos ha detenido a varios mendigos para llevarlos al Asilo municipal de Capuchinos.

Cuando lo efectuaban se escapó uno de los mendigos, emprendiendo vertiginosa carrera.

El guardia Francisco León García corrió en persecución del fugitivo.

A los pocos momentos cayó desplomado al suelo.

Conducido a la Casa de Socorro, los médicos certificaron la defunción del guardia.

Este, que tenía en la actualidad veintiséis años, era hijo del sargento del mismo Cuerpo, que murió repentinamente hace pocas noches.

## Aoa de Cabreiroá

Alivia notablemente los catarros reumáticos.

#### Accidente ferroviario.

SEVILLA. (Martes, noche.) Cerca de la estación de Bienes ha descarrilado un tren de mercancías, quedando fuera de los rieles dos vagones, el furgón y el tender.

Han resultado heridos el guardaferro, el conductor y otro empleado.

Por dicha causa ha salido con retraso el correo de Madrid.

#### Cementerio incendiado.

SEVILLA. (Martes, noche.) Comunican de Puebla de Cazalla que se ha declarado un incendio en el cementerio viejo, que se hallaba clausurado desde 1899.

Las llamas han destruido todas las sepulturas.

#### Falsa alarma.

SEVILLA. (Martes, noche.) Desde hace algunos días circulaban rumores alarmantes acerca de ciertas modificaciones que se suponía introducidas en cuadros valiosos del Museo de Pintura.

Los rumores se han acentuado hoy; pero todo ha quedado reducido a haber sido descolgados lienzos de Valdés Leal, Zurbarán y Murillo para obtener fotografías.

Tratábase, pues, de una falsa alarma.

#### La feria de Liuares.

LINARES. (Miércoles, tarde.) Empieza hoy la feria con gran animación.

Están engalanados el paseo y la glorieta donde se celebrarán los fuegos artificiales y el primer concierto de la banda municipal.

Han llegado los toros de Nandín, que lidiarán mañana *Joselito Gallo*, *Pesada* y *Li-meño*.

Hay gran afluencia de forasteros.

### ASTURIAS

#### Salida de vapores.

GIJON. (Martes, noche.) Ha salido para Buenos Aires el transatlántico alemán *Bahia Blanca*, llevando 273 pasajeros y 750 toneladas de carga.

Para Cuba y Méjico ha zarpaado el *Steigerwald* con 30 pasajeros y 60 toneladas de carga.

## AVISOS UTILES

### DIFICULTAD RESUELTA

Generalmente, a mayor interés correspondiente de mayor riesgo. La seguridad suele estar en razón inversa del rendimiento. La inversión hipotecaria en EL HOGAR ESPAÑOL, merced a su amplia y sólida base y al acabado estudio con que se elimina todo elemento aleatorio en las operaciones, resuelve la dificultad y hace compatible el máximo de seguridad con un interés altamente remunerador.

Podemos anticipar a nuestros socios que el actual ejercicio se presenta en condiciones excepcionalmente favorables.

Préstamos realizados..... 42.500.000  
Imposiciones realizadas..... 30.700.000

“EL HOGAR ESPAÑOL”,  
Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario  
Madrid, Puerta del Sol, 9.  
Ronda de San Pedro, 6, Barcelona.  
Méndez Núñez, 18, Sevilla.  
Buenos Aires, Cerrito, número 308.

## CASA ONDÁTEGUI

36, MONTERA, 36.  
Fin de temporada  
50 por 100 de rebaja.  
SOLO HASTA FIN DE MES  
NOVEDADES—FANTASIAS  
Blusas, Batas, Matinés,  
Ropa blanca fina.  
CORBATAS CUELLOS ECHARPES  
Camisas, Calcetines, etc., etc.  
ARTICULOS DE SEÑORA  
ARTICULOS DE CABALLERO

## Instituto de Angulema (Francia)

Cursos especiales para jóvenes españoles. Profesores sobresalientes. Angulema es renombrada por su clima suave, la magnífica instalación de su Instituto y la pureza con que en ella se habla el francés.

Pidáanse prospectos al señor director.

## VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado).

### Campeonato de balompie.

Disputándose el campeonato de balompie han jugado hoy el equipo madrileño de la Sociedad Madrid Foot-ball Club y el equipo gijonés del Sport Club.

Han quedado empatados a dos goals.

### VALENCIA

#### Entierro de «Gordet».

VALENCIA. (Miércoles, madrugada.) Ayer se verificó el entierro del diestro valenciano «Gordet».

Presidieron el duelo el diputado a Cortes Sr. Azzati y el hermano del finado. El cortejo fúnebre era muy lucido y numeroso público presenció su paso por las calles.

Fuó llevado el féretro en hombros de banderilleros y matadores valencianos.

En varios coches se colocaron cuarenta y nueve coronas, que le dedicaron los amigos y parientes del diestro.

#### Los padres de los soldados de cuota.

Anoche celebraron la anunciada reunión, en el Ateneo Mercantil, los padres de los soldados de cuota.

Presidió el ex concejal Veres y pronunciaron discursos el concejal Sr. Alcón, el abogado Sr. Almela y otros interesados.

El local estaba lleno de bote en bote. Todos los oradores se expresaron en términos patrióticos, mostrándose conformes en que vayan sus hijos a la guerra, pero a condición de que lo hagan antes los regimientos, como el de Guadalajara, que no tomaron parte en la campaña de 1911.

Se acordó redactar una instancia en tal sentido, dirigida al Gobierno, y designar una Comisión, formada por los Sres. Alcón, Veres, Palop, Almela, Marco y Catalá, que saldrá hoy en el correo para entregarla al ministro de la Guerra.

Los padres allí reunidos firmaron en blanco y dejaron diez pesetas cada uno para los gastos de viaje de la Comisión.

#### Sobre el accidente automovilista.

Las noticias del accidente de automóvil en la carretera de Amorebieta, de que ha sido víctima el Sr. Montesinos, han causado bastante impresión entre sus numerosos amigos y relacionados.

El Sr. Montesinos representaba en esta ciudad una importante marca de automóviles y poseía el Autogaraje central.

Varios individuos de su familia han sufrido accidentes de automóvil. En ocasión en que probaba un coche un hermano suyo, es talló uno de los neumáticos, volcó el auto y produjo la muerte del teniente Sr. Cabellas, que le acompañaba.

En otra ocasión, el automóvil del Sr. Montesinos mató a una anciana en la subida del puente de Valencia.

Hoy han marchado a San Sebastián dos dependientes de su despacho.

El Sr. Montesinos estaba en la capital donostiarra desde el mes de julio.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
27 de agosto de 1863.

Háblase estos días en Madrid de un acontecimiento que está llamado a dar pábulo a la crónica escandalosa por las circunstancias del hecho y del carácter de algunas de las personas que en él han intervenido. Dicese, pero no respondemos de la exactitud, aunque creemos que ya entiende en este asunto el Juzgado competente, que hace pocos días se alojaron cierto sujeto y una joven recién llegados de Aranda de Duero; y con objeto de ocultar una falta, trataron de cometer un crimen, a cuyo fin se valieron de una persona facultativa. Pero el remedio empleado puso a las puertas de la muerte a la joven, y para eludir la responsabilidad, trataron de salir de la corte, cuando lo impidió la justicia, que había tenido conocimiento de estos hechos.

## BORINES Reina de las AGUAS DE MESA

PARA MAÑANA

### Calendario y santoral

Jueves 28 de agosto de 1913.

Sale el Sol a las 5,8.  
Se pone a las 19,35.  
Sale la Luna a las 24.  
Se pone a las 15,13.

SANTORAL.— Santos Agustín, obispo y doctor; Alejandro y Viviano, obispos; San Moisés de Etiopía, confesor, y los Santos mártires Hermes, Julián, Pelayo, Fortunato y Cayo.

SAN FORTUNATO y compañeros mártires. Fortunato, Cayo y Authes, naturales de Salerno, llenos de sentimiento al ver las abominaciones de los gentiles, se presentaron al proconsul Leoncio y le afearon su proceder contra los cristianos. Esta generosa intrepidez les mereció el martirio, porque el tirano agotó en los santos toda su rabia y furor. Después de muertos mandó que fuesen arrojados a las fieras; pero los cristianos lograron de noche darles sepultura.

Posteriormente fué descubierto el sitio de sus reliquias y se construyó para su debida colocación un magnífico mausoleo.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo sirva de mérito en su carrera a D. José Alonso Tomas, catedrático de la Escuela Elemental de Comercio, la obra, de que es autor, titulada «Método teórico-práctico de francés comercial».

Otra disponiendo se anule la convocatoria anunciada para proveer la cátedra de Arabe vulgar de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.

Otra declarando que la plaza, creada por la ley de Presupuestos vigente, de profesor supernumerario del Conservatorio de Música y Declamación se aplique a la enseñanza de violín en el mismo centro, y nombrando para dicha plaza a D. Salvador Tello de Meneses y Flores.

Otra disponiendo se anuncien a concurso de traslado la provisión de las plazas de profesoras numerarias de las Secciones y Escuelas Normales y Superiores de Maestras que se mencionan.

Otra disponiendo se anuncie a concurso entre maestros procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la provisión de una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Murcia.

Otra disponiendo se rectifique la convocatoria publicada en la «Gaceta» del 8 del actual para las oposiciones a las auxiliares de Resistencia de materiales, Hidráulica y Máquinas y Perspectiva y Sombras, Estereotomía y Topografía, vacantes ambas en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra relativa a nombramientos y traslados de profesoras y profesores al objeto de que pueda abrirse matrícula oficial desde el 1.º de septiembre próximo en las Escuelas Normales recientemente establecidas ó elevadas a Superiores.

Otra concediendo a D. Félix Durán Cardameras, oficial de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, un mes de prórroga para posesionarse de su destino en la biblioteca del Instituto de Mahón.

FOMENTO.— Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras de construcción del camino vecinal de Abenójar a los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real).

ADMINISTRACION CENTRAL.— Estado.—Anunciando que el Gobierno danés se ha adherido, con fecha 13 del actual, para Dinamarca, con excepción de las islas Féroe, de Islandia y de las colonias danesas de las Antillas, al Convenio internacional relativo a la circulación de automóviles, firmado en París el 11 de octubre de 1909.

Anunciando haber sido recluido en un manicomio en Buenos Aires el súbdito español Rafael Plan.

Anunciando el fallecimiento en Veracruz del súbdito español Tomás Cano Marure. Gracia y Justicia.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la propiedad que se mencionan.

Relación de las resoluciones sobre Notariado adoptadas por este ministerio durante el mes de julio próximo pasado.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Reglamento para la ejecución del real decreto de 3 de junio del año actual creando la Escuela general de Telegrafía.

Inspección general de Sanidad exterior.—Disponiendo se considere infecto del cólera el reino de Rumania.

Anunciando la existencia de casos de cólera en Ujvidex (provincia de Baes Bodreg (Hungria) y en Alt Slankamen (Slavonia).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Registro General de la Propiedad Intelectual.—Obras inscritas en este Registro General durante el segundo trimestre del año actual.

Dirección General de Primera Enseñanza.—Anunciando a concurso de ascenso la provisión de las plazas de oficial de secretaría y de contabilidad de las secciones administrativas de primera enseñanza de Huelva y Toledo, respectivamente.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Ferrocarriles.—Autorizando a don Federico Locatelli para ocupar terrenos de dominio público con las obras para la construcción del ferrocarril minero de servicio particular desde el tranvía de Madrid-Vallecas-Cantera a las Canteras de las Cumbres.

Otorgando a la Compañía de Electricidad de Traction en Espagne la concesión de un tranvía eléctrico de la estación de Baeza del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante a la ciudad de Linares.

Idem a la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios la concesión de construcción del ferrocarril estratégico de Huelva a Ayamonte por Gibraltar.

Aguas.—Concediendo a la Sociedad La Electricista de Sonseca el aumento del aprovechamiento de 6.000 litros, por segundo, de agua del río Tajo, que en la actualidad tiene inscritos provisionalmente, hasta 11.700 litros por segundo, en la presa de los molinos denominados de Romaila la Nueva, para la producción de energía eléctrica.

## La Guardia Civil

Un hombre muerto.

La benemérita del puesto de Colmenar Viejo ofició a la Dirección de Seguridad dando cuenta del hallazgo del cadáver del tabernero Sebastián Avila, vecino de dicho pueblo, en el kilómetro 9 de la carretera de Fuencarral.

De las averiguaciones practicadas resulta que Sebastián iba guiando un carro de su propiedad, que llevaba 200 arrobas de vino. Debíó sentarse en la vara y quedarse dormido, cayendo al suelo y pasándole por encima del cuerpo la rueda del pesado vehículo.

Por las lesiones que presentaba el cadáver, la muerte debió ser instantánea.

Esposo que se fuga.

Ante el comandante del puesto de la Guardia Civil del barrio de Nueva Numancia denunció Antonia Luz que su marido, Eugenio Cano, se había fugado con una joven llamada Julia.

La Policía busca a la amorosa pareja.

Riña y escándalo.

La Guardia Civil del mismo puesto de Nueva Numancia detuvo, por riña y escándalo, a Justo Guisado, Rufina y Narciso Tenedor y Félix Palacios.

Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro de lesiones leves.

## BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

LA INDIA, Montera. 12. teléfono 4.168.

## Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de septiembre.

Montepío Militar, de la F a la LI, jubilados, comandantes.

Día 2.

Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la A a la D. Coronales, tenientes coronales.

Día 3.

Montepío Civil, de la E a la LI. Tropa.

Día 4.

Montepío Militar, de la R a la Z. Montepío Civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 5.

Montepío Militar, de la M a la Q. Montepío Civil, de la M a la Q. Tenientes y alférces. Marina. Cesantes. Secueros. Remuneratorios.

Días 6 y 8.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

Día 9.

Retenciones.

## LA CANADIENSE

El telégrafo nos ha dado cuenta, en concisos telegramas de Tremp, de la terrible catástrofe ocurrida con motivo de la voladura de un depósito de dinamita de la Compañía Canadiense.

Ha habido un muerto y casi cuarenta heridos, muchos de ellos graves. La consternación es general en aquella zona. Sin embargo, no sabemos que las autoridades hayan investigado las causas del horrible suceso.

Hace algún tiempo que en Barcelona-Sarriá hubo una serie de desgracias, también a consecuencia de unas obras de la célebre empresa del doctor Pearson. No recordamos que se hiciera nada para averiguar si esas desgracias pudieron ser evitables.

La Canadiense es omnipotente en Cataluña y manda en la parte de aquella riquísima región, de que se ha adueñado, más que el Gobierno central y, naturalmente, que las autoridades locales. La leyenda de su fuerza financiera, de su prestigio internacional, del apoyo que le presta la Banca cosmopolita, ha tenido razón de todas las resistencias y de todos los recelos. No da cuentas a nadie y ninguno se atreve a condicionar su actuación, a encarrilarla dentro de las normas establecidas por leyes y costumbres. Un miedo supersticioso ablanda y paraliza las voluntades aparentemente más energías, miedo absurdo, sin excusa ni atenuación.

La Canadiense es, en suma, una de tantas Compañías extranjeras que, considerando es España tierra virgen para los negocios, sustituyen, con esperanza cierta de pingües beneficios, la acción ausente de los capitalistas españoles.

Si ha venido con su potencia propulsora y sus millones, ha sido porque creyó que los capitales de sus accionistas lograrían ventajoso empleo en negocios españoles. Ningún fin altruista la guía. Sólo el interés natural empujola a nuestra Patria.

¿Qué razón hay, pues, para esos rendimientos, esas facilidades extraordinarias, esas sumisiones, ese pánico? ¿Acaso el hecho de que Pearson y sus gentes sean de América del Norte ha de influir para que los aceptemos casi como salvadores económicos? ¿Es que antiguos vencimientos discutibles nos han colocado, aun dentro de nuestra casa, en condiciones de inferioridad, frente a los representantes financieros de otros pueblos? ¿Nuestro latinismo, hasta en la región más consciente y dignamente orgullosa de cuantas integran España, ha de postrarse deslumbrado, acobardado, temeroso a los pies de los magnates de la finanza anglosajona trasplantada a América?

Ya es hora de que alguien haga estas preguntas y excite a contestarlas a los encargados oficialmente de ello. Nosotros, que no somos fáciles al deslumbramiento, que no creemos en intervenciones generosas de exóticos capitalistas—los cuales siempre hallan más benévola acogida de los Poderes públicos que los ricos de España que dedican sus capitales a empresas acrecentadoras del bienestar patrio,—nosotros, que sólo rendimos parias al deber, anterior y superior a los egoísmos, decimos al Gobierno que es preciso impedir que sigan ocurriendo catástrofes en las obras de la Canadiense.

Es lamentable que el proletariado hispano huya de España y sea carne de desastre en el istmo panameño ó perezca oscuramente en los hospitales de Colón Aspinwall.

Más lamentable es que ocurran cosas análogas dentro del viejo solar patrio.

Las vidas de los hombres no pueden estar a merced de las conveniencias de una Empresa, por millones de influencias que ésta tenga. Hoy la esfera de lo inevitable se ha reducido mucho. El cuidado de los técnicos y de los administradores disminuye cada día el número de probabilidades de accidentes.

¿Se ha investigado para saber a ciencia cierta en qué condiciones estaba instalado el depósito de dinamita que voló el sábado último? ¿Ha ido alguna autoridad al lugar del siniestro? ¿Han prestado declaración los heridos y contusos? ¿Han sido adoptadas las medidas necesarias para que no ocurran nuevas voladuras? ¿Se ha amonestado a la Canadiense para que evite en lo sucesivo desdichas análogas?

Tenemos derecho a saberlo. Es extraordinario que parte de Cataluña sea ya, desde que la Canadiense actúa en ella, sólo nominalmente española.

Y por hoy no decimos nada más. Pero estamos resueltos a insistir, con datos y argumentos que nos reservamos, en el caso de que nuestras protestas no sean oídas ni contestadas nuestras preguntas.

## El asesinato del Sr. Jalón

Una carta del Sr. Serrano Batanero.

El defensor del ex capitán Manuel Sánchez nos ruega la publicación de la siguiente carta: «Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Señor de mi consideración más respetuosa y distinguida: Ante los múltiples, variados y diversos comentarios que ha motivado la publicación de grupos fotográficos en los que aparecen mi defendido, el por muchos conceptos desmentado capitán Sánchez, y yo, creo deber mio manifestar:

1.º Que las fotografías publicadas son originales y obtenidas por el popular Alfonso el día 21 en Prisiones militares, sin que ni el coronel gobernador, ni su ayudante, ni el oficial de guardia, ni nadie nos diese permiso para obtenerlas ni se apercibiesen de que las obteníamos, ni, por tanto, pudiesen oponerse.

2.º Que al enterarme del mal efecto que entre el elemento militar había producido la contemplación de la ampliación expuesta por

Alfonso en su escaparate, en mi deseo de que a nadie originase disgusto lo que consideraba y considero un acto lícito, no vacilé en manifestar al coronel gobernador de Prisiones militares que la fotografía era composición; y 3.º Que cuando se hicieron las fotografías publicadas el capitán Sánchez vestía su uniforme porque aun no se le había dado orden para que se abstuviese de usarlo.

Rogando a usted publique esta carta para restablecer la verdad en asunto al que, a mi entender, se ha dado importancia que no merece, tengo un placer ofreciéndome de usted agradecido y atento servidor, q. s. m. b., José Serrano.»

## Los vendedores de periódicos

Convocatoria.

Compañeros: La Comisión que vosotros nombrasteis para que se entrevistase con el excelentísimo señor alcalde-presidente de Madrid, os convoca a junta general extraordinaria para el viernes 29 del corriente, a las tres de la tarde, en el salón grande del domicilio social, para daros a conocer el resultado de la entrevista tenida el día 21 con el Sr. Vincenti, y siendo el asunto de tanto interés para nuestra clase, os convocamos a todos los vendedores y vendedoras de periódicos mayores de catorce años, de kioscos, cafés, puestos fijos, espectáculos, estaciones y vendedores ambulantes, y os recomendamos al mismo tiempo que llenéis el adjunto boletín y lo entreguéis en la Mesa presidencial, por exigirlo así las circunstancias, y particularmente el Sr. Vincenti, con el nombre, apellidos y domicilio del interesado.

No dudando que acudiréis todos los vendedores y vendedoras de periódicos, profesionales, os esperamos el viernes 29 del corriente. — La Comisión. — Madrid, 25 de agosto de 1913.

## Lo mejor de lo mejor,

dicen los afortunados mortales que, después de haber deportado durante todo el estío y en playas más ó menos a la moda, tienen la suerte de encontrarse en Enghien-les-Bains.

En efecto, allí se reúnen todas las comodidades, al lado del Casino Municipal, con su hermosísimo Teatro y Restaurant Negresco, en el que, al par que se rinde culto a su excelente cocina y esmerado servicio, se aspira la brisa al borde del Lago, oyendo el tierno murmullo del ramaje que llega del bosque de Saint Gratien, se encuentra también la salud en su renombrado Establecimiento Thermal de Aguas Sulfoideas, que curan y fortifican garganta y pulmones.

Por eso nadie que no sea enemigo de su salud deja de ir allí a pasar algunos días descansando y fortificándose, para volver con mayores fuerzas a sus ocupaciones invernales.

## CENTRO GALLEGO

Kermesse.

Esta importante agremiación gallega organiza con muy feliz éxito en los solares de la Gran Vía una deslumbrante velada para la noche del sábado próximo, y destina el producto de la misma al fomento de importantes aulas en su sede social.

El esplendor de esta fiesta, además de los muchos atractivos permanentes, lo constituirá el amplio concurso de mantones de Manila, para cuyo efecto un Jurado, compuesto por la directiva y distinguidas damas, premiará con tres importantes objetos de arte a igual número de señoras que concurren con lujoso mantón y demuestren en su exhibición el fervor que consagran a esa prenda tan española.

Huelga decir que las veladas en esta kermesse son siempre muy concurridas por selecto público, que sólo allí encuentra completo solaz para combatir los molestos efectos estivales que actualmente sentimos.

## El chocolate «Agustinos»

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos.

## Buzón público

Quejas del vecindario.

Las tarifas de tranvías y la cienicienta de las zonas.

El ensanche de Madrid está dividido en tres zonas, y por una ley altamente injusta, cada una de ellas tiene su caja separada, sin que sus fondos puedan emplearse en atenciones y necesidades de las otras. Estas cajas se nutren con un tanto por ciento de recargo en la contribución durante un número de años determinado.

Comprenden la primera y segunda zona los distritos del Congreso, Buenavista, Hospicio, Chamberí, Universidad y parte alta de Palacia, y la tercera la parte baja de éste y los de Latina, Inclusa y Hospital.

En la parte alta de Madrid se han desenvuelto las construcciones, enriqueciendo la primera y segunda zona, produciéndose rendimientos importantes que las permiten urbanizar espléndidamente sus calles, con lo cual se centuplica el valor de los terrenos.

En cambio en la zona tercera, que por su situación topográfica y las impurezas arrastradas al descubierto por las alcantarillas que desembocan en el Manzanares, escasean las construcciones, siendo sus productos tan insignificantes que sus calles y paseos conservan una urbanización primitiva, y los terrenos, aun a precios irrisorios, son despreciados.

Pues bien; no solamente sufre la tercera zona las consecuencias de la injusticia de la ley de ensanche, sino que, además, los tran-

vías de la Bombilla, Mataderos y Pacífico son los más caros de Madrid.

La zona alta, con un recorrido mayor que los de la tercera, cuesta solamente diez céntimos desde la Puerta del Sol a los Cuatro Caminos, con cuyo beneficio se ha formado el distrito de Chamberí.

No nos duelen las ventajas que esto les produce; pero si quiera por equidad y por sacar de su postración al extrarradio de Madrid, uno mis votos a los de Juan de Aragón, y le ruego perseverare en la campaña hoy emprendida para que no se pongan dificultades para la unificación de zonas en el precio de los tranvías, a cambio de las compensaciones que sean justas, única manera de que la clase media y trabajadora pueda disfrutar en la generación presente de habitaciones higiénicas y económicas, y que deje en parte de ser la Cienicienta la zona tercera de Madrid.

PEDRO DIEZ Y GONZALEZ,  
ex concejal del Ayuntamiento de Madrid.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Subastas de conducciones.

Ha sido anunciada la primera subasta para la conducción del correo, en carruaje de cuatro ruedas, entre Puente deume y Puentes de García Rodríguez, sirviendo a Cabañas y Capela.

El tipo máximo anual es de 1.750 pesetas el recorrido, de 30 kilómetros, en cuatro horas.

Se admiten pliegos en la Coruña y Puente deume hasta las cinco de la tarde del 24 de septiembre. La subasta se celebrará en la Coruña el día 29, a las once.

Cuando funcione esta conducción quedará suprimido el peatón de Puente deume a Capela, y a los carteros de Iglesiafeita y Espinaredo se les cargará la obligación de entregar y recoger, el primero en la Cartería de San Saturnino y el segundo en la de Capela, asignándoseles las retribuciones de 200 y 250 pesetas, respectivamente, sobre el derecho de distribución que tienen hoy.

La conducción de Osorno a Congosto de Valdavia (Palencia), anunciada a pública subasta en 4.500 pesetas, sin resultado, ha sido suprimida, disponiéndose que en su lugar se establezca una, en carruaje de cuatro ruedas, que, saliendo de la estación de Osorno, sirva a Osorno, Abia de las Torres, Castrillo de la Vega, Villavega, Bárcena de Campos, Villanueva de Valdavia, Arenillas de Nuño Péllego, Villasila, Villales, Arenilla de San Pelayo, Renedo de Valdavia, Polvorosa, Barrio de Buenavista, Buenavista, La Puebla de Valdavia, Tablacos y Congosto de Valdavia, recorriendo 50 kilómetros.

Esta conducción se anunciará a pública subasta en el tipo máximo anual de 6.000 pesetas, y cuando funcione quedará relevado el carterero de Abia de las Torres de la obligación de ir a Villarracino, continuando con la de servir a Fuenteandrijo, con la misma retribución de 200 pesetas que hoy percibe.

Se creará una Cartería en Villarracino, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción, retribuida con el producto del reparto a domicilio.

Locales para estafetas.

Por la Dirección general han sido aceptadas las proposiciones para arrendamiento de locales con destino a las estafetas de Correos de Baena (Córdoba), Callosa de Ensañada (Alicante) y Calamocha (Teruel).

Giro postal.

Han sido autorizadas para prestar servicio de Giro postal desde 1.º de septiembre las estafetas siguientes:

Villajoyosa (Alicante), Viver (Castellón), Albaida, Alcira, Algemesi, Ayora, Chelva, Chiva, Liria y Utiel (Valencia); Fregenal de la Sierra (Badajoz), Ortigueira (Coruña), Palamós y Santa Coloma de Farnés (Gerona), Alfaro (Logroño), Corella (Navarra), Marmolejo (Jaén), Posadas (Córdoba), La Bañeza (León) y Vergara (Guipúzcoa).

Reformas de servicio.

Se han dispuesto las siguientes reformas en el servicio de Correos:

Crear una Cartería en Los Rozales (Madrid), recogiendo y entregando en la Navata, con el importe del reparto a domicilio; en Gaminiz (Vizcaya), sirviendo a Munguía, Gática Maruri, Lauquinir y Fica, con 400 pesetas; en Villanueva de Algaída (Málaga), con 100; en El Centenillo (Jaén), con el reparto a domicilio; en Hospital de Tella (Huesca), recogiendo y entregando al paso de la conducción de Ainsa y Laforunada, con 250 pesetas.

Suprimir las Carterías de Pachs (Barcelona), retribuida con el reparto a domicilio y Tella (Huesca) con 200 pesetas.

Aumentar a 400 pesetas la retribución de 300 al peatón de Dos Torres a Pozoblanco (Córdoba); a 600 la de 472,50 al peatón de Belmonte a Tamesa (Oviedo); a 150 la de 100 al carterero de Amiés (Huesca); a 150 la de 100 al carterero de Alborea (Albacete); a 250 la de 150 al carterero de Gran Tarajal (Canarias); a 500 la de 400 al carterero de Mansilla de las Mulas (León) y a 365 la de 300 al peatón de Deva a Morico (Guipúzcoa), prolongando su recorrido hasta Saturrarán.

Suprimir uno de los dos peatones de Almagro (Ciudad Real) a su estación con 300 pesetas, y que el subsistente perciba 600; suprimir el de San Cristóbal de la Vega a Tolocirio, Montejo de la Vega de Arévalo y Donhierro (Segovia) con 300 pesetas.

Crear un peatón de Arévalo (Avila) a Donhierro, Montejo de la Vega de Arévalo y Tolocirio (Segovia), con 350 pesetas.

Que el peatón de Torrecilla de Cameros a Pinillos, Almarza y Ribabellosa (Logroño), quede relevado de servir el último punto, continuando retribuido con 250 pesetas.

Crear estafetas en Algodonales y Alcalá de los Gazules (Cádiz), en sustitución de las Carterías actuales retribuidas con 200 pesetas cada una.

**Subasta para adquisición de sacas.**  
Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se convoca a subasta para adjudicar el suministro al Estado de 16.000 sacas para el transporte de la correspondencia.  
Los pliegos para optar a la subasta se presentarán en el registro de la Dirección general, hasta el día 4 de septiembre a las cinco de la tarde.  
La subasta se celebrará en la Dirección general.  
El tipo máximo de esta subasta es de 95.000 pesetas.

**Líneas restablecidas.**  
América del Sur.—Restablecidas las vías del Norte.

**Líneas interrumpidas.**  
Turquía.—Vías terrestres europeas. Sólo pueden admitirse telegramas por las vías Constantza, Batoum, Odessa y Eastern-Malta.

Méjico.—Interrumpidas las comunicaciones con los Estados de Chihuahua, Durango, Morelos, Sonora y Coahuila, excepto Saltillo.

Marruecos.—Interrumpida la línea telegráfica entre Tánger y Arcila. Los telegramas ordinarios se remiten por correo, sufriendo grandes retrasos, y sólo pueden aceptarse a riesgo del expedidor. Los urgentes se transmiten por radiotelegrafía desde Tánger.

**Restricciones del servicio.**  
Ecuador.—Los telegramas para el interior están sujetos a retraso.

Los telegramas para todas las estaciones, excepto Guayaquil, Santa Elena y Esmeraldas, sólo pueden aceptarse a riesgo del expedidor.

Madagascar.—Los telegramas para Santa María de Madagascar sólo pueden aceptarse a riesgo del expedidor.

Méjico.—Los telegramas sólo pueden aceptarse a riesgo del expedidor y están sujetos a retraso.

Rumania.—No pueden aceptarse telegramas en lenguaje secreto.

Turquía.—No pueden admitirse los telegramas redactados en lenguaje secreto.

Venezuela.—Los telegramas no pueden aceptarse sino a riesgo del expedidor, excepto los destinados a Caracas y La Guaira.

Todos los telegramas, sin excepción, están sujetos a censura.

**Oposiciones a Correos.**  
Relación de opositores que han sido aprobados en el primer ejercicio de oposición:

Núm. 893, D. Antonio Manjón Borja, con 42 puntos en el ejercicio escrito y 24 en el oral; 896, D. Ramón Maqueda Aguilar, con 25 y 70; 901, D. Ángel Marino García, con 6 y 25; 924, D. Eduardo Martínez Arias, con 30 y 33; 925, D. Feliciano Martínez Arenco, con 30 y 53; 934, D. Luciano W. Martínez de Cózar, con 26 y 7; 948, D. Miguel Ángel Martínez Sánchez, con 5 y 12; 949, D. Jesús Rafael Martínez de Santa Cruz, con 31 y 18; 950, D. Aurelio Martínez Saz, con 16 y 3.

Llamados para el día 28, del núm. 996 al núm. 1.047.

**Enrique Valentí. Vende**  
alhajas procedentes del Monte de Piedad.  
Carretas, 35, portal joyería. Frente a Correos EJERCITO Y ARMADA

**ASUNTOS DE GUERRA**

**El general Bazán.**  
Hoy ha tomado posesión de la capitania general de la primera región el general D. Julio Domingo Bazán, que saludó a todo el personal de dicho Centro y de la subinspección de tropas. En la orden de hoy el general dispensa de la presentación colectiva de jefes y oficiales.

El Sr. Domingo Bazán conferenció después con el general subsecretario de Guerra, Sr. Orozco, sobre los batallones de Rey y León, próximos a marchar a Africa.

**Guardia Civil.**  
Se publica una circular estableciendo la unidad administrativa de los tercios de la Guardia Civil para amoldar la organización del Cuerpo al vigente reglamento de contabilidad y reglas para ello.

**Aptos para el ascenso.**  
Son declarados aptos para el ascenso los coroneles de Estado Mayor D. Luis Fontán y D. Félix Ardanez.

**Destinos.**  
Al cuarto negociado de la sección de artillería del ministerio el capitán D. Julián Zabaleta.

**Ingenieros.**  
Se dispone que el destino de oficiales a los regimientos mixtos de Ingenieros se haga sin distinción de compañías, autorizando a los coroneles de los mismos para los destinos de las tropas en ellos.

**Escuela Superior de Guerra.**  
Se aprueban las instrucciones para las prácticas y calificación definitiva de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

**Maestros armeros.**  
Son destinados a los regimientos de Asia y Tetuán, respectivamente, los maestros armeros D. Francisco Areces y D. Enrique Oliver.

**Matrimonios.**  
Licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Mariano Viétyz Aguilar, y al señor D. Miguel López Pita.

**Baja.**  
Es baja en el Ejército por fallo de Tribunal de honor, el capitán de Infantería D. Gonzalo Ramírez de Esparza.

**Recompensas.**  
La cruz blanca de primera clase a 18 oficiales de Caballería y Artillería de la Escuela de Equitación.

**El balneario de Solares**  
Con su gran Hotel, Casino, Parque, servicio numeroso de trenes, pintorescos alrededores y temperatura incomparable, es el punto de cita de toda la buena sociedad de Madrid, Bilbao, Santander y otras grandes poblaciones de España.

**EN LOS MINISTERIOS**

**INSTRUCCION PUBLICA**

En el despacho oficial del ministro de Instrucción pública se ha celebrado hoy la anunciada conferencia entre el Sr. Ruiz Jiménez y el Sr. Vincenti para tratar del arreglo escolar de Madrid, y que cesen de una vez las competencias y rozamientos que existen entre el ministerio y el Municipio.  
El resultado de la conferencia ha sido llegar a un perfecto acuerdo, cuyos términos aparecerán en forma de un real decreto, que el Sr. Ruiz Jiménez se propone publicar así que termine el estudio de la redacción de sus artículos.

Desde 1902, en que el Estado se hizo cargo del pago de los maestros, el Ayuntamiento de Madrid se encontraba en la imposibilidad de crear escuelas, por ser esta función potestativa del Estado, que al encargarse del pago de los haberes del Magisterio se había reservado el derecho de crear las nuevas escuelas.

El Municipio por su parte había creado escuelas de niños y niñas en sus Colegios y Asilos de Beneficencia, y nombrado maestros y maestras, que, sin el requisito de oposiciones y concursos, se encontraron con la categoría de maestros de Madrid.

Por el futuro decreto quedan divididas las cuestiones de la enseñanza en Madrid en dos partes: una la relativa a la creación de escuelas y sus locales; otra la del nombramiento de los maestros.

Por la primera se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para crear cuantas escuelas crea convenientes, como cualquier ciudadano español, anulando las anomalías existentes de que nuestro Municipio fuera en esto inferior a cualquier ciudadano y persona jurídica.

Para el mejor funcionamiento de esta autorización se reforma la Junta local de primera enseñanza, que sólo entenderá de locales y material de escuelas, agregando a él un consejero de Instrucción pública con el carácter de vicepresidente, y aumentando el número de concejales representantes del Ayuntamiento a seis, en vez de dos, como lo son actualmente.

Estas escuelas habrán de sujetarse naturalmente a los planes de enseñanza vigentes y a las obras de texto aprobadas por el Consejo de Instrucción pública.

El ministerio por su parte se reserva el nombramiento de maestros y maestras, siempre con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes, evitándose el que, como ha ocurrido otras veces, por la puerta falsa del favor se cuelen en la categoría de maestros de Madrid muchos profesores sin el tamiz del concurso ó de la oposición.

El Sr. Ruiz Jiménez se mostraba hoy muy satisfecho por haber dado cima a una cuestión enojosa entre el ministerio y el Municipio, y que retrasaba el que la enseñanza primaria en Madrid alcanzara la extensión y desarrollo necesario.

Hoy se ha mandado al ministro de jornada, para que lo someta a la firma de S. M. el Rey, el real decreto aprobado en Consejo de Estado, relativo a la creación del grupo escolar que se ha de edificar en los terrenos de la Veterinaria.

El Sr. Ruiz Jiménez quería bautizarlos con el nombre de Reina Victoria Eugenia, por ser S. M. la Reina la ilustre presidenta del Patronato para la creación de escuelas en Madrid; pero en vista de que existe otro grupo denominado de Reina Victoria, y para evitar confusiones ha decidido denominarlos con el de Príncipe de Asturias, considerando que nada será tan grato a la regia persona de la Reina como que el primer grupo escolar que se construya bajo su patronato lleve el nombre de su augusto hijo.

Refiriéndose el Sr. Ruiz Jiménez al artículo que hoy publica un diario católico sobre la creación del Patronato de los Establecimientos benéficos docentes, y en el cual se ataca al ministro, acusándole de sectario y estar influido por los directores de la Institución libre de Enseñanza, ha dicho esta mañana ante los reporteros que le visitan, que él creó el Patronato mencionado por su propia voluntad y sin excitaciones de nadie; que es bien conocido su amor y respeto a la religión del Estado, y que los nombres de los Sres. Maura, Besada, Conde y Luque, Vidal, Amós Salvador y Azcárraga son de personas todas de reconocido respeto a nuestro santa religión.

El Sr. Ruiz Jiménez, con la creación de este Patronato, sólo se propone regularizar la marcha de las Instituciones benéficas docentes, y aun aportarles muchos millones que en forma de herencias sin herederos existen en Bancos y Administraciones, sin venir a engrosar, como está mandado por la ley, el capital de las instituciones de Beneficencia.

**Primera enseñanza.**  
Se concede la jubilación por edad a don José Duart, maestro de Banimodo (Valencia) y a doña Ramona Lázaro, de Cihuela (Soria).

—Se propone para la cruz de Isabel la Católica a D. Ricardo Goyanes Melgarejo, maestro de Puente Sampayo (Pontevedra), por los servicios prestados a la enseñanza.

—Se concede un mes de licencia sin sueldo a la maestra de La Bajol (Gerona), doña Monserrat Bertrán.

—Se convierte la escuela de niños del barrio Norte de Santa Cruz de Tenerife, en graduada con cuatro secciones.

—Idem las dos unitarias de Valencia de Don Juan (León) en graduadas, con tres secciones cada una.

—Idem las dos unitarias de Torregrosa (Lérida) en graduadas, con otras tres secciones cada una.

—Se crean una sección más de niños y otra de niñas en las escuelas graduadas de Aracena (Huelva).

—Se convierte en graduada, con tres secciones, la escuela unitaria de niños de Franguesas del Vallés (Barcelona).

—Se dispone que la escuela unitaria de ni-

ños de Bañolas (Gerona), vacante en la actualidad, se agregue a la graduada que funciona con dos secciones, componiendo una con tres.

—Se convierten en graduadas, con tres secciones cada una, las escuelas de niños y niñas unitarias de Caldas de Montbuy (Barcelona).

—Se concede licencia ilimitada para asuntos propios al maestro de Villanueva de los Castillejos (Huelva), D. Manuel Taced Vicente.

—Se desestima la instancia de don Ildelfonso Campo Soto, maestra de Arroyo de Miño (Burgos), que solicitaba el traslado fuera de concurso a Baracaldo ó Bilbao.

**Universidades.**

Se autoriza a D. José María Frontera para posesionarse en la Universidad Central del cargo de catedrático numerario de Análisis matemático de la de Oviedo.

—Se admite a D. Eduardo Dato la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la auxiliaría del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

**Institutos.**

Se autoriza a D. Baldomero Sánchez Martínez para posesionarse en San Sebastián del cargo de auxiliar de Ciencias del Instituto de San Isidro.

—Idem a D. Antonio Alvarez de Linera, para que en el Instituto del Cardenal Cisneros se posea del cargo de catedrático del de La Laguna.

**Escuelas Normales.**

Se dispone que las plazas de profesores de Música que se encuentran vacantes ó que vaquen en lo sucesivo, se provean por los turnos de concurso y de oposición.

**Escuelas especiales.**

Se dispone que los profesores de las Escuelas de Ingenieros industriales de Madrid y Barcelona figuren en un solo escalafón, comprendidos por orden de antigüedad de servicios en la enseñanza.

**FOMENTO**

El cónsul de Suecia en Madrid ha visitado esta mañana al Sr. Zorita, director general de Obras públicas, para hacerle la presentación del subteniente de Puentes y Calzadas del Ejército de Suecia, M. Mauricio Serrande, que comisionado por el Gobierno de su país viene a estudiar nuestras obras de ingeniería civil, que sobrada justicia llaman la atención de los Gobiernos y de los ingenieros de todos los países.

El Sr. Zorita le ofreció toda clase de facilidades, tanto oficiales como particulares, para el mejor desempeño de su misión.

A consecuencia de los telegramas que ha recibido el Sr. Zorita de Valladolid, referentes a la huelga de los talleres ferroviarios, ha celebrado varias conferencias telefónicas con los Sres. Alba y Gasset.

El Sr. Alba tenía ya noticias de estos sucesos, y el Sr. Gasset, después de enterarse, ha dispuesto salir hoy mismo para Madrid, y que a su paso esta noche por Valladolid salgan a la estación para conferenciar con el gobernador de aquella provincia y el ingeniero de la División de ferrocarriles.

El Sr. Gasset confía en que el conflicto pueda solucionarse en breve.

El Sr. Velasco, vicepresidente de la Diputación provincial de Jaén, ha presentado hoy en la Dirección general de Obras públicas una instancia solicitando el establecimiento de un tren rápido entre las estaciones de Málaga y Espeluis, con el cual se beneficiarían muchos pueblos y comarcas de las provincias de Jaén, Málaga y Córdoba.

El Sr. Zorita ha prometido su apoyo a esta justa pretensión.

**Huelga de ferroviarios**

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que los obreros de los talleres de la Compañía del Norte tiene en Valladolid, se habían declarado en huelga a causa de un incidente surgido con un ingeniero.

La huelga está en vías de solución y confía el Sr. Alba en que se llegará a un arreglo.

**ENTRE HERMANOS**

**El crimen de hoy**

Los hermanos Nicolás y José Mancho, de veinticinco y treinta años, respectivamente, se hallaban esta madrugada en su domicilio, carretera de San Isidro, núm. 33.

Entre los dos hermanos había antiguos resentimientos, porque, a lo que parece, José gastaba su jornal en divertirse.

Salieron los hermanos a la calle y se dirigieron a una taberna situada en la misma carretera de San Isidro, próxima a su domicilio.

Por si uno se puso a cantar y al otro le molestaba lo que su hermano cantaba, se originó una disputa, que terminó arrojando José una botella a su hermano Nicolás.

Este sacó un cuchillo y se lo clavó a su hermano en el vientre, produciéndole tan extensa herida que por ella salieron los intestinos de la víctima.

El fratricida huyó, aprovechando la confusión de los primeros momentos.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro, donde se presentó el Juzgado de guardia, que no pudo tomar declaración al herido por el estado en que éste se encontraba.

La Policía trabaja para capturar al criminal.

**Servicio de transportes**

rápidos y económicos en la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, núm. 13, teléfono número 4.580. Expediciones para Melilla, Ceuta, Tetuán, Tánger, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y puertos de Canarias.

**BOLSA DE MADRID**

FONDOS PÚBLICOS	Día 26	Día 27
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	79 90	80 00
• E de 25.000 " " " " " "	79 90	79 95
• D de 12.500 " " " " " "	80 70	80 70
• C de 5.000 " " " " " "	81 30	81 40
• B de 2.500 " " " " " "	82 00	82 50
• A de 500 " " " " " "	84 75	84 50
• G y H, de 100 y 200 " " " " " "	85 00	84 65
En diferentes series.....	80 00	80 00
Fin corriente.....	80 05	80 05
Fin próximo.....	80 10	80 10

<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...	00 00	91 00
• D de 12.500 " " " " " "	00 00	00 00
• C de 5.000 " " " " " "	00 00	00 00
• B de 2.500 " " " " " "	00 00	91 00
• A de 500 " " " " " "	00 00	91 00
En diferentes series.....	91 50	00 00

<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	99 30	000 00
• E de 25.000 " " " " " "	99 30	99 30
• D de 12.500 " " " " " "	00 00	99 30
• C de 5.000 " " " " " "	99 80	99 70
• B de 2.500 " " " " " "	00 00	99 65
• A de 500 " " " " " "	103 00	99 85
En diferentes series.....	00 00	99 80
Obligaciones del Tesoro.....	00 00	100 50
Cédulas del Hipotecario.....	99 00	99 00

<b>Arrendamiento de Madrid.</b>		
Emp. 1863, Obligaciones 100 ptas. ....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	00 00
Idem expropiaciones interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	94 25	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.....	00 00	00 00

<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Acciones Banco de España.....	448 00	448 25
Compañía Arrendataria Tabacos.....	289 25	290 25
Banco Hipotecario Español.....	000 00	000 00
Idem Hispano-Americano.....	000 00	000 00
Idem Español de Crédito.....	000 00	119 00
Idem Español del Río de la Plata.....	432 75	434 25
Idem Central Mexicano.....	126 00	130 00
Unión Española Explosivos.....	254 00	000 00
Acciones M. Z. A.....	487 00	485 75
Idem Norte de España.....	504 00	504 00
S. G. Azucarera, acc. preferentes.....	41 50	41 25
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables.....	00 00	00 00
Francos.....	6 65	7 15
Liras.....	76 96	27 06

**CIERRE DE BARCELONA**

4 por 100 interior (fin de mes).....	80 00	80 17
Idem próximo.....	00 07	80 22
Cambio más alto, fin de mes.....	80 12	80 17
Idem más bajo.....	80 00	80 02
Cambio más alto de próximo.....	80 21	80 23
Idem más bajo.....	80 05	80 07

**CIERRE DE BILBAO**

4 por 100 interior (fin de mes).....	80 00	80 00
Nortes.....	100 75	100 75
Albantes.....	97 10	97 10
Francos.....	7 45	7 45
Liras.....	27 13	27 13

<b>Bolsín de la mañana:</b>		
4 por 100 interior (fin de mes).....	80 00	80 00
Nortes.....	100 75	100 75
Albantes.....	97 20	97 20
Francos.....	6 85	6 85

**NUESTROS VIAJES**

**Una semana en París**

Salida de Madrid, el 8 de septiembre.  
Regreso a Madrid, el 13 de septiembre.  
El día 8 de septiembre saldrá de Madrid nuestra GRAN EXCURSION DE OTONO A PARIS; los que tomen parte en ella visitarán detalladamente la admirable capital de Francia, con buenos guías-intérpretes y en cómodos automóviles. Harán además, también en auto, las clásicas excursiones a Versailles y a Fontainebleau.

**PRECIOS DESDE MADRID:**  
Primera clase. . 450 ptas.  
Segunda clase. . 380  
**PRECIOS DESDE HENDAYA:**  
Primera clase. . 375 ptas.  
Segunda clase. . 305

**Paris-Bruselas-Amberes Gante-Ostende-Londres**

Salida de Madrid, el 8 de septiembre.  
Regreso a Madrid, el 29 de septiembre.  
Los que se incorporen a esta excursión visitarán París al mismo tiempo que los que tomen parte en la otra. Luego se dirigirán a Bruselas, Amberes, Gante (Exposición Universal), Ostende y Londres, que verán con arreglo a un programa que les permitirá admirar todo lo más notable.

**PRECIOS DESDE MADRID:**  
Primera clase. . 890 ptas.  
Segunda clase. . 780  
**PRECIOS DESDE HENDAYA:**  
Primera clase. . 810 ptas.  
Segunda clase. . 705

**SEGUNDA CLASE**  
Los viajeros de segunda clase viajarán en España en primera clase y en el Extranjero en segunda, y serán alojados en muy buenos hoteles, distintos de los designados para los viajeros de primera.

**HOTELES**  
En todas partes nuestros viajeros serán alojados en hoteles céntricos y confortables. Aquellos de nuestros lectores que han tomado parte en nuestros viajes colectivos saben de sobra que a pesar de la baratura de los precios, el alojamiento es hecho en condiciones inmejorables.  
Al inscribirse se nos debe indicar si se de-

sea una habitación de una cama ó una de dos camas.

**VISITAS DE POBLACIONES**  
Podemos asegurar a nuestros lectores que no dejarán de ver, en las poblaciones indicadas, nada importante; admirarán detenidamente lo más notable que encierran. Las visitas son hechas en coche ó en automóvil.  
**CONDICIONES**  
Los precios indicados comprenden el transporte en ferrocarril, el transporte desde las estaciones a los hoteles, las comidas en ruta, el hospedaje en muy buenos hoteles, las propinas, los gastos de entradas en los monumentos y museos, los servicios de coches y automóviles y los servicios de nuestros guías-intérpretes.

**INSCRIPCIONES**  
Se reciben en nuestras oficinas de Turismo, Arenal, 1, donde se pueden pedir informes y programas detallados.

**LOS TEATROS**

**GACETILLAS**  
**Buen Retiro.**—Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en el precioso teatro del Buen Retiro, el beneficio de la notable primera tiple Anita Patrizi-Granieri, poniéndose en escena la opereta en tres actos *Amor de Príncipe*, en que tanto se distingue la beneficiada.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantará la señora Patrizi una linda canción italiana titulada *Canti di patria*.

Para el jueves se anuncia el estreno de la opereta en tres actos *Storia di Pierrotto*, y la reprise de *Il caporal Susine*.

**Salón Regio.**—El jueves celebrará este elegante cine-teatro su acostumbrada matinee infantil con gran tómbola de valiosos objetos, proyectándose por tarde y noche la grandiosa película *El hombre de la capa negra*, de universal éxito.

También trabajará con sus graciosos muñecos el ventrílocuo Sr. Juliano, que cada día es más aplaudido.

**Magic Park.**—Fiesta artística de la Mancilla.—En la noche del jueves tendrá lugar en este favorecido parque de recreos una selecta y variadísima función de variedades, en la que la Empresa ha tenido el mayor cuidado en la selección del programa para que los numerosos admiradores de Lola Mancilla puedan aplaudir una vez más y en nuevas canciones, en las que luce su preciosa voz, a esta gran artista, que en realidad ha sido lo más saliente de la temporada en aquel concurrido teatro de verano.

La Empresa al organizar esta fiesta en honor de la simpática y brillante artista, no ha omitido sacrificar ninguno.



ANUNCIO

Debiendo celebrarse el concurso para contratar el servicio de dentista en la guarnición de Valladolid...

La garantía para tomar parte en el concurso será de cincuenta pesetas efectivas, que se depositarán en esta Subinspección de las Armas...

Valladolid, 7 de agosto de 1913.—El General Gobernador Presidente del Tribunal.

MODELO DE PROPOSICION Don F. de T. y T., domiciliado en... y con residencia en... provincia de...

Tarifa núm. 1 Por extracción de diente, muela o raíz. Por limpieza de dentadura.

Tarifa núm. 2 La de precios reducidos con la misma expresión que la anterior.

Valladolid... de 1913 (Firma y rúbrica del proponente.)

TERMAS DE MOLINAR DE CARRANZA

ARTRITISMO, REUMA, GOTA, ANEMIA Y CONVALESCENCIA CURAS DIATERMICAS

ABIERTO 15 DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA GARCIA DE CACERES

INGENIEROS DE MONTES Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Antigua Academia...

ACADEMIA PREPARATORIA D. Manuel Gantier, Teniente Coronel de Ingenieros

SOCIEDAD HIDRAULICA SANTILLANA Esta Sociedad suministra agua a domicilio...

SEPTIMO ANIVERSARIO Don Enrique Fernández Villaverde y García Rivero

INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS

FALLECIO EL 28 DE AGOSTO DE 1906 en Miraflores de la Sierra (Madrid)

R. I. P. Su esposa la Excmo. Sra. D.ª María Reig...

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios...

ESLAVA JOVERO vendiendo alhajas, oro, plata...

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894) Resultados del primer semestre de 1913

Table with 4 columns: Ingresos de explotación por, 1912, 1913, AUMENTO. Rows include Terrenos, Aguas, Electricidad, Construcciones, Vías férreas, Varios, and Totales.

El aumento en el año pasará de 340.000 pesetas. Este aumento constante de explotación de nuestros negocios revela perfectamente la superioridad del conjunto de todos ellos...

SUSCRIPCION DE VALORES DE LA COMPANIA OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 a 25 Obligaciones, a 480 pesetas; de 26 a 50, a 485; de 51 a 100, a 490; de 101 a 200, a 475; de 201 a 400, a 470; y de 401 en adelante, a 465.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad; de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 7 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7,50 por 100, a cuatro años; y de 8 por 100, a cinco años.

Pedir más detalles a las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12. CIUDAD LINEAL, de 2 a 7. Apartado de Correos 411.—MADRID

COLOCACIONES

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Proprietarios de toda clase de colecciones en España y Extranjero.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Matrimonios sin hijos para portaria libre sueldo 100 y 150 pesetas mensuales, faltan.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Escribientes para oficina, teniendo buena letra, pretorales, mecanógrafos.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Administradores fincas urbanas y rústicas, util su garantía de solvencia.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Ayudas de cámara, mozos comedor, para Madrid y acompañar viajes.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Agentes a comisión, viajeros para importantes fábricas.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Dependientes comercio, empleos seguros, estables.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Cobradores a sueldo y a la comisión.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Ainas gobierno, señoras compañías, institucionales.

TRUST ANUNCIADOR Profesores p. piano y labores.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Necesita con urgencia cocineras y cocineras para Madrid.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Madrid. Todas sus colocaciones son por contrato, único procedimiento de garantía verdad.

El número de colocaciones proporcionadas por esta Empresa supera al de todas las agencias reunidas en España.

TRUST ANUNCIADOR Poz. 9. Madrid. Solo contesta aquellas cartas que envíen sello para franqueo.

Con el atra amosca de 15 céntimos, especial de esta Casa.

Ustensilios de cocina, hornos, baterías completas, a 95 pias. Baños grandes 35 pesetas.

Antigua Casa Martín, 12, y la de Herradores, 12 (ojo) esquina a San Felipe Neri.

MAQUINA DE ESCRIBIR Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir...

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

Quiero usted adquirir una buena máquina de escribir que solo le cueste, puesta en su casa, 250 pias. para su uso personal o para hacer negocios con ellas.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios

mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS

en caso de muerte, 10.000 PESETAS

en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 4 columns: Mes, Trim, Sem, Año. Rows for Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

VINICULTORES

El ENGENEJO conserva los vinos por débiles que sean y evita sus enfermedades. Producto autorizado por Real orden de 22 de diciembre de 1905.—Precio: 6,50 kilo.

CONSULTAS Y CATALOGOS GRATIS. Fabrica de Productos Enológicos, R. CANTERO. Pintor Sorolla, 33, Valencia.—Depósito en Madrid: Señores Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.

Esta casa no tiene sucursales.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 pias. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Labricación en Valdecañas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAN, 6. F. C. de Valdecañas.—Cantares. Teléfono 1.043. F. C. de Valdecañas.—Cantares. Teléfono 1.293.

PRECIOS 40 kilos de yeso negro corriente... 2,25

Id. id. especial... 2,25

Id. id. blanco... 1,25

Yesos puros especiales para yesillado y bovedillas.

Oficinas administrativas PELIGROS, 5, entresuelo. TELEFONO 2.931

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Lotería para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

CATARROS CRONICOS

“LA ALISEDA”

INHALACIONES DIFUSAS EN EL AFAMADO POZO DE SAN JOSE, SIN RIVAL EN ESPAÑA, PARA EL APARATO RESPIRATORIO.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de julio de 1913, salvo contingencias.

Linea de Buenos Aires. El día 4 saldrá de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 25 saldrá de Barcelona, el día 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.—(Servicio del Mediterráneo.)

Linea de Cuba y Méjico. El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—(Servicio del Norte de España.)

Linea de Venezuela-Colombia. El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluvia y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas. El día 23 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE EIZAGUIRRE, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Poo. El día 2 saldrá de Barcelona el vapor M. L. VILLAVERDE, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas por pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

En los meses de octubre y noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias a Cuba los vapores REINA MARIA CRISTINA y ALFONSO XIII, saliendo de Bilbao el día 8, de Santander el día 9, de Gijón el día 10, de Coruña el día 11 y de Vigo el día 12, regresando con las mismas escalas, menos la de Vigo.

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

100 TARIJETAS Visita de moda esmeradamente impresas en azul: Martill... Ptas. 1,50 Pergamino... 2,00 Id. Royal... 2,50

A provincias 50 céntimos más para gastos de correo y certificado. CASA THOMAS SEVILLA 3.

Vendo hermosos hotelamueblado, gran jardín, Carabanchel. R. C.ª de Graoia, 70

Paroquial secreta... Pagar contable ó a plazo, se ofrece persona culta residente en provincias. Excelentes referencias.—TRUST.—PEZ. 9.

GRAN LOCAL se alquila en 5.000 pesetas, propio para almacén, imprenta ó cosa análoga. ALAMEDA, 10

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Franco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

COSECHEROS NEGOCIANTES poco escrupulosos usan la estratagemas de alicionar una L.ª a denominación de nuestro acreditado y conocido CONSERVANTE DE VINOS ENGENEJO.

El ENGENEJO, que tiene Certificado de análisis del Laboratorio Municipal de esta Corte, sólo lo pueden vender los Sres. AISA y RODRIGUEZ.—Calle de las Huertas, 9, Madrid. CONSULTAS Y CATALOGOS GRATIS.

Huevos frescos, desde 1,0 Doceena Embajadores, 1,0

Traducciones de idiomas.—T. escalinata, 13, 1.ª planta.

LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmo-raldas y

Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Préstamos, y vendidas, 7 y 9, Postas, 7 y 9.

ANUNCIOS y esquelas de defunción y aniversario, en varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la

Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19

(ANTES ALCALÁ, 9) Madrid, Teléfono 517.

Tarjetas gratis se dan y envían a quien las pida.

PRIMER ANIVERSARIO EL LMO. SEÑOR

Don Federico de la Torre y Agnado Que falleció el día 29 de agosto de 1912

R. I. P. Su viuda, la Ilma. Sra. D.ª Angela Rodríguez Morales; sus hermanos, D. Alfonso y doña Josefa; madre política doña Adelaida Sácoli; hermanos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la Cripta de la Alameda y en la parroquia de la villa de Villaviciosa de Odón, y el 30 en la iglesia del Santísimo Corpus Christi (vulgo Carboneras), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

SEPTIMO ANIVERSARIO Don Enrique Fernández Villaverde y García Rivero

INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS. EX DIPUTADO A CORTES, EX SENADOR DEL REINO, CRUZ DE PRIMERA CLASE DE BENEFICENCIA

FALLECIO EL 28 DE AGOSTO DE 1906 en Miraflores de la Sierra (Madrid)

R. I. P. Su esposa la Excmo. Sra. D.ª María Reig; su hijo D. Enrique; hija política doña María Miranda; nietos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San Luis Obispo y en el Santo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid, Alcalá, Sion y Tenerife, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.